



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA
A TRAVÉS DEL SISTEMA ORIÓN DEL SRI DE ECUADOR FRENTE A HERRAMIENTAS
TECNOLÓGICAS ADOPTADAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA DURANTE EL PERIODO
2024-2025**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADOS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTORES:

**STEPHANY ALEXANDRA CHAMORRO ARELLANO
GABRIEL ALEXANDER HERRERA VALENZUELA**

TUTOR:

MGS. ROMMEL FERNANDO PEÑAHERRERA ASTUDILLO

**QUITO - ECUADOR
2026**

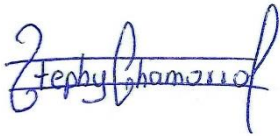
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Stephany Alexandra Chamorro Arellano con documento de identificación N° 1720440070 y Gabriel Alexander Herrera Valenzuela con documento de identificación N° 1751707058, manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 23 de febrero del año 2026

Atentamente,



Stephany Alexandra Chamorro Arellano
1720440070



Gabriel Alexander Herrera Valenzuela
1751707058

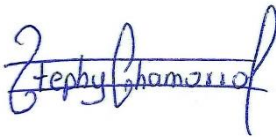
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Nosotros, Stephany Alexandra Chamorro Arellano con documento de identificación N° 1720440070 y Gabriel Alexander Herrera Valenzuela con documento de identificación N° 1751707058, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del artículo académico: “ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA A TRAVÉS DEL SISTEMA ORIÓN DEL SRI DE ECUADOR FRENTE A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ADAPTADAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA DURANTE EL PERIODO 2024-2025”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciados en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En conclusión, con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 23 de febrero del año 2026

Atentamente,



Stephany Alexandra Chamorro Arellano
1720440070



Gabriel Alexander Herrera Valenzuela
1751707058

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo con documento de identificación N° 1710896166, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi autoría fue desarrollado el trabajo de titulación, ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA A TRAVÉS DEL SISTEMA ORIÓN DEL SRI DE ECUADOR FRENTE A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS ADOPTADAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA DURANTE EL PERIODO 2024-2025, realizado por Stephany Alexandra Chamorro Arellano con documento de identificación N° 1720440070 y por Gabriel Alexander Herrera Valenzuela con documento de identificación N° 1751707058, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 23 de febrero del año 2026

Atentamente,



MGs. Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo

1710896166

RESUMEN

En el cumplimiento tributario se ha implementado el uso de la inteligencia artificial, dado que, es un elemento clave que permite detectar patrones inusuales, administraciones fiscales modernas e incluso identificar si hay riesgo de evasión fiscal, todo esto se da por el aprendizaje automático y el análisis predictivo. La inteligencia artificial mejora los procesos de control evitando que se presenten errores humanos, además de potenciar la selección de los contribuyentes para la fiscalización, fortaleciendo el juicio del auditor sin reemplazarlo.

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) incorporó modelos tecnológicos avanzados como Falcon y Orión, dichos sistemas adoptan recursos tecnológicos en el análisis de datos e inteligencia artificial (IA). Por una parte, el sistema de Falcon se orienta, específicamente, hacia el manejo de los riesgos tributarios, a través de información comercial, financiera y patrimonial, estableciendo puntajes de riesgo que localicen a los contribuyentes que presentan mayor grado de incumplimiento, mientras que el programa Orión refuerza el control tributario, ya que permite la optimización y reducción de los tiempos de auditoría, también en la facturación electrónica e incluso detecta anomalías significativas, con la finalidad de mejorar los procedimientos de fiscalización y extender la cobertura sobre los contribuyentes. De manera que, ambos resultan complementarios (considerando su transición) mostrando un avance importante en el uso digital y automatización de la gestión tributaria ecuatoriana.

Cuando se compara con varios países de América Latina, Ecuador tiene modelos de control tributario fundamentados en inteligencia artificial. Otros países como: México o Chile muestran planes de uso en analítica avanzada y sistemas de producción, enfocándose en detectar anomalías de evasión y priorizar auditorías de alto alcance. En Brasil, se utiliza la inteligencia artificial para el intercambio de información de parte de la facturación electrónica, los registros aduaneros e información financiera. Observando todos los enfoques de los países, Ecuador se destaca porque está integrando la inteligencia artificial para todo el proceso de cumplimiento tributario, detectando el riesgo, hasta la optimización de protocolos de fiscalización, lo cual demuestra que hay una gestión más integral y preventiva basada en datos.

Palabras clave: Inteligencia artificial, tributación, sistema, beneficios, control, cumplimiento.

ABSTRACT

The use of artificial intelligence has been implemented in tax compliance, as it is a key element that allows for the detection of unusual patterns, modern tax administrations, and even the identification of tax evasion risks. This is all made possible through machine learning and predictive analytics. Artificial intelligence improves control processes by preventing human error and enhancing the selection of taxpayers for audits, strengthening the auditor's judgment without replacing it.

In Ecuador, the Internal Revenue Service (SRI) has incorporated advanced technological models such as Falcon and Orion. These systems utilize technological resources for data analysis and artificial intelligence (AI). On the one hand, the Falcon system is specifically geared towards managing tax risks through commercial, financial, and asset information, establishing risk scores to identify taxpayers with the highest levels of non-compliance. On the other hand, the Orion program strengthens tax control by optimizing and reducing audit times, including in electronic invoicing, and even detecting significant anomalies, with the aim of improving tax audit procedures and expanding coverage to taxpayers. Thus, both systems are complementary (considering their transition), demonstrating significant progress in the digital use and automation of Ecuadorian tax management.

When compared to several Latin American countries, Ecuador has tax control models based on artificial intelligence. Other countries, such as Mexico and Chile, have plans to use advanced analytics and production systems, focusing on detecting tax evasion anomalies and prioritizing high-level audits. In Brazil, artificial intelligence is used for the exchange of information related to electronic invoicing, customs records, and financial data. Looking at all the approaches of the countries, Ecuador stands out because it is integrating artificial intelligence into the entire tax compliance process, from detecting risk to optimizing audit protocols, which demonstrates a more comprehensive and preventive management based on data.

Keywords: Artificial intelligence, taxation, system, benefits, control, compliance.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.- TEMA:.....	1
2.- INTRODUCCIÓN:.....	1
3.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	2
3.1 FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS:	2
3.1.1 PROBLEMA GENERAL:	2
3.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	2
4.- JUSTIFICACIÓN:.....	3
5.- OBJETIVOS:.....	4
5.1 OBJETIVO GENERAL:.....	4
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	4
6.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL:	4
6.1 MARCO TEÓRICO:	4
6.1.1 América Latina:	4
6.1.2 Ecuador:	6
6.2 MARCO CONCEPTUAL:	9
6.2.1 Inteligencia Artificial:.....	9
6.2.2 Gestión Tributaria:.....	10
6.2.3 Big Data:	10
6.2.4 Fiscalización Automatizada:	10
6.2.5 Control Interno:	10
7.- MARCO METODOLÓGICO:	11
7.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:.....	11
7.2.- TIPOS DE INVESTIGACIÓN:.....	12
7.3.- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN:.....	12
7.4.- DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA:	13
8.- INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:	16
9.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS:.....	41
10.- CONCLUSIONES:	42
11.- RECOMENDACIONES:	44
12.- FUENTES DE CONSULTA:	45
13.- ANEXOS:.....	49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra - Grandes Contribuyentes.....	14
Tabla 2. Ventajas y Desventajas de la IA.....	16
Tabla 3. Pregunta 1 – Tiempo.....	18
Tabla 4. Pregunta 2 – Precisión.....	19
Tabla 5. Pregunta 3 – Ventajas de la IA.....	20
Tabla 6. Pregunta 4 – Vulneración de derechos.....	22
Tabla 7. Pregunta 5 – Desempleo.....	23
Tabla 8. Pregunta 6 – Disminución de errores.....	24
Tabla 9. Cuadro Comparativo entre el Sistema Falcon y el Programa Orión.....	25
Tabla 10. Pregunta 7 – Cumplimiento (Sistema Falcon).....	28
Tabla 11. Pregunta 8 – Beneficios del Sistema Falcon.....	29
Tabla 12. Pregunta 9 – Control (Programa Orión).....	31
Tabla 13. Pregunta 10 – Confidencialidad (Programa Orión).....	32
Tabla 14. Pregunta 11 – Orión frente a Falcon.....	33
Tabla 15. Pregunta 12 – Orión frente a Falcon (porcentaje).....	34
Tabla 16. Tabla comparativa de los cinco sistemas de IA previamente seleccionados.....	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Pregunta 1 – Tiempo	18
Figura 2. Pregunta 2 – Precisión	19
Figura 3. Pregunta 3 – Ventajas de la IA	20
Figura 4. Pregunta 4 – Vulneración de derechos.....	22
Figura 5. Pregunta 5 – Desempleo.....	23
Figura 6. Pregunta 6 – Disminución de errores	24
Figura 7. Evolución de Recaudación Tributaria	27
Figura 8. Principales Impuestos Recaudados.....	27
Figura 9. Actividades económicas con mayor variación.....	28
Figura 10. Pregunta 7 – Cumplimiento (Sistema Falcon)	29
Figura 11. Pregunta 8 – Beneficios del Sistema Falcon.....	30
Figura 12. Pregunta 9 – Control (Programa Orión).....	31
Figura 13. Pregunta 10 – Confidencialidad (Programa Orión)	32
Figura 14. Pregunta 11 – Orión frente a Falcon.....	33
Figura 15. Pregunta 12 – Orión frente a Falcon (porcentaje).....	34

1.- TEMA:

Análisis del Impacto de la Inteligencia Artificial en la Gestión Tributaria a través del Sistema Orión del SRI de Ecuador frente a Herramientas Tecnológicas Adoptadas en Países de América Latina durante el periodo 2024–2025.

2.- INTRODUCCIÓN:

Hoy en día, gracias a los avances tecnológicos, se ha reducido el trabajo manual. La inteligencia artificial está convirtiéndose en una parte fundamental de nuestras vidas, ya que automatiza las tareas, reduce errores, acelera la toma de decisiones y brinda asesoría personalizada. Sin embargo, no se puede negar el hecho de que existe un riesgo sobre la sustitución de la fuerza laboral y la privacidad o seguridad de los datos. A su vez, en América Latina, varios países han incorporado estrategias nacionales para el uso oficial de la inteligencia artificial en la búsqueda por reducir la evasión fiscal, entre ellos Ecuador, con el objetivo de reducir costos, aumentar la eficiencia operativa y mantener su competitividad con instituciones globales. (Min, 2023)

De ahí que, el presente trabajo busca reconocer e indagar acerca de las ventajas y desventajas del uso de la inteligencia artificial dentro del campo tributario, analizando los cambios y mejoras que se produjeron con la implementación del Programa Orión del Servicio de Rentas Internas (SRI) en Ecuador, a fin de comparar dicha información con otras herramientas tecnológicas avanzadas adoptadas en países de América Latina, lo que permitirá identificar similitudes y diferencias sobre la forma en que aprovechan la inteligencia artificial para facilitar el cumplimiento tributario de sus respectivas naciones durante el periodo 2024-2025. Además, se realizará una encuesta a profesionales del área contable/financiera para conocer su opinión acerca del manejo de la inteligencia artificial en procesos tributarios y la aplicación del programa Orión. También, se empleará cuadros comparativos para una mejor comprensión y análisis.

Cabe mencionar que, esta investigación es importante porque nos ayudará a comprender la manera en que la modernización y automatización de los procesos facilita el desarrollo de las actividades, reduciendo los procedimientos manuales, además de visualizar cómo funcionan los algoritmos, si cumplen adecuadamente sus funciones y si realmente están ayudando a los usuarios a analizar eficientemente los datos o registros que manejan, específicamente, dentro del área contable/tributaria, promoviendo la relevancia de mantenerse constantemente actualizados con respecto a las innovaciones tecnológicas.

3.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La era digital ha transformado notablemente la manera en que las entidades gestionan y evalúan sus finanzas, obligaciones y procesos internos, fomentando el uso de la inteligencia artificial para facilitar el análisis de cifras, automatizar auditorías, detectar riesgos, anomalías e inconsistencias y fortalecer la transparencia tributaria. (Lalón & Coello, 2025)

Resulta evidente que, dichos mecanismos tecnológicos pretenden reducir el tiempo y las inexactitudes vinculadas a los procesos manuales, utilizando algoritmos que tienen la capacidad de identificar patrones o tipos de conducta irregular. (Pavisc, 2025)

Por ello, tanto Ecuador como Perú, Colombia, Brasil, Chile y México han incorporado estas herramientas, con el propósito de mejorar la recaudación fiscal de sus respectivas naciones.

No obstante, se desconoce cómo la implementación de estos sistemas ha mejorado la gestión tributaria de cada país o si evidencian ciertos desafíos considerables, por ejemplo, que exista la posibilidad de que varios contribuyentes estén en desventaja por falta de conocimiento digital o se presenten brechas en la información acerca de sus fortalezas, objetivos, complejidad, limitaciones, seguridad de los datos, confidencialidad, entre otros aspectos. (Pavisc, 2025)

Demostrando que, está presente la incertidumbre sobre cuál es el verdadero impacto de la inteligencia artificial en la mejora de la gestión tributaria, específicamente en Ecuador. Así pues, se pretende despejar todas estas dudas mediante un análisis exhaustivo y comparativo entre el programa Orión del SRI frente a otras plataformas e innovaciones tecnológicas aplicadas en países de América Latina, evidenciando los beneficios y desventajas que conlleva el hecho de irse adaptando a la modernización de los procesos tributarios, además de identificar los efectos de cada modelo durante el periodo 2024-2025.

3.1 FORMULACIÓN DE LOS PROBLEMAS:

3.1.1 PROBLEMA GENERAL:

¿Cuál es el impacto de la inteligencia artificial en la gestión tributaria ecuatoriana, tomando en cuenta la conversión del sistema Falcon a Orión frente a otras herramientas tecnológicas adoptadas en Perú, Colombia, Brasil, Chile y México durante el periodo 2024-2025?

3.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

- ❖ ¿De qué manera el uso de la inteligencia artificial facilita el cumplimiento tributario y cuáles son sus principales beneficios?

- ❖ ¿Qué mejoras trajo consigo el nuevo sistema Orión del SRI en comparación con el sistema Falcon en Ecuador?
- ❖ ¿Qué similitudes y diferencias existen entre el programa Orión frente a las demás plataformas de cada país y, cuál ha sido el verdadero impacto de la IA en el campo tributario ecuatoriano?

4.- JUSTIFICACIÓN:

La presente investigación es relevante en vista del notable y creciente uso de la inteligencia artificial (IA), al ser un sistema capaz de llevar a cabo la resolución de múltiples actividades de forma rápida y eficiente se ha convertido en una herramienta clave, principalmente para las instituciones, ya que contribuye a la toma de decisiones empresariales y a la eficiencia operativa, fortaleciendo su competitividad en el mercado.

A su vez, implementar dicha tecnología en los procedimientos tributarios ha despertado curiosidad e interés tanto en el ámbito profesional como académico, debido a que, la inteligencia artificial tiene la capacidad de adaptarse a varios entornos, tales como, el análisis predictivo, la modernización de tareas, la automatización del cálculo de impuestos, la recolección y clasificación de extensas bases de datos, cargas masivas de información al sistema e incluso contar con asistentes virtuales o de voz.

Por ello, al considerar que tanto en Ecuador como en Perú, Colombia, Chile, Brasil y México se han implementado dichas herramientas con inteligencia artificial, nos planteamos el hecho de indagar acerca de las mejoras que trajeron consigo para reducir la evasión fiscal de sus respectivas naciones, específicamente en Ecuador, investigando sus objetivos, beneficios, estructuras, complejidad y resultados obtenidos durante el periodo 2024-2025 a través de una metodología comparativa. En otras palabras, se podrá visualizar cómo estos programas desarrollan las responsabilidades tributarias de una forma más fácil y eficiente, por ejemplo, en la facturación, las declaraciones, la detección de riesgos e irregularidades, entre otros.

Adicionalmente, desde una perspectiva académica, el estudio que se realizará sobre el impacto de la inteligencia artificial en la gestión tributaria ecuatoriana aporta significativamente a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, no solo en el aspecto tecnológico, sino que también da un interés formativo encaminado a la actualización de conocimientos, impulsando al desarrollo de competencias digitales en los profesionales de esta área. También, se puede comprender los algoritmos, los sistemas automatizados y el análisis de datos que integra al área contable, representando un aporte valioso para la innovación educativa y el fortalecimiento de la investigación universitaria en el campo tributario.

Además, a nivel nacional y regional, enfrenta el reto de actualizar los marcos normativos y su infraestructura tecnológica a los nuevos estándares globales de automatización. Por ende, Ecuador se encuentra en una posición significativa de transición hacia la digitalización contable, evidenciando la importancia de la inteligencia artificial para mejorar la gestión tributaria y tener mayor competitividad y credibilidad frente a los mercados globales. De ahí que, profundizar en este tema no solo ayuda a la parte práctica, si no que ofrece un alto valor académico y social, motivando a los investigadores, docentes y estudiantes a explorar nuevas perspectivas.

5.- OBJETIVOS:

5.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar el impacto de la inteligencia artificial en la gestión tributaria ecuatoriana durante el periodo 2024-2025, comparando tanto la transición del programa Falcón a Orión, así como también aquellas plataformas adoptadas en cinco países de América Latina, a fin de comprender e identificar los beneficios que se han alcanzado en la precisión, eficiencia y constante lucha contra la evasión fiscal.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Explicar las ventajas y desventajas de utilizar inteligencia artificial para facilitar el cumplimiento tributario.
- ❖ Identificar los cambios e innovaciones de la conversión del sistema Falcón a Orión en Ecuador.
- ❖ Comparar el programa Orión con los sistemas implementados en Perú, Colombia, Brasil, México y Chile para evidenciar el verdadero impacto de la IA dentro del campo tributario ecuatoriano.

6.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL:

6.1 MARCO TEÓRICO:

6.1.1 América Latina:

Durante los últimos años, diversas administraciones tributarias han crecido de manera significativa en la adquisición de herramientas tecnológicas basadas en inteligencia artificial (IA), Big Data y aprendizaje automático, con la finalidad de mitigar el incumplimiento tributario y fortalecer la relación con los contribuyentes. De ahí que, países como Perú, Colombia, México, Brasil y Chile arrancaron con ciertos proyectos de digitalización tributaria que incluyen análisis

predictivo y mecanismos de detección de fraude. Además, un estudio reveló que el 75% de las administraciones tributarias poseen una estrategia de transformación digital, que permite habilitar servicios más complejos para reforzar el cumplimiento tributario diario. (Collosa, 2022)

Dicho esto, se ha clasificado información relevante sobre los sistemas implementados en los cinco países de América Latina seleccionados para el estudio, explicando brevemente sus características y resultados acerca de su evolución en el campo tributario, a fin de realizar un análisis comparativo con el programa Orión del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador durante el periodo 2024-2025.

A continuación, se expone los países que serán analizados:

- **Perú: Sistema Sofía - Asistente Virtual de la SUNAT**

A partir del año 2018, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributarias (SUNAT) trabaja con el sistema Sofía, un proyecto que utiliza inteligencia artificial y tiene un procesamiento del lenguaje natural, cuya meta es atender consultas tributarias y aduaneras de los contribuyentes las veinticuatro horas al día. A su vez, reduce los tiempos de respuesta mediante chatbots integrados en la página institucional y cuenta con videotutoriales o guías. (SUNAT, 2024)

El sistema Sofía constituye un referente a Ecuador porque demuestra cómo la inteligencia artificial fortalece los servicios tributarios y mejora el cumplimiento fiscal voluntario.

- **Colombia: DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

Desde el año 1993, en Colombia, opera el sistema DIAN que desarrolla canales automatizados de atención e integra procedimientos de análisis de datos y modelos predictivos para identificar riesgos fiscales y patrones anómalos. En el año 2025, gracias al uso de la inteligencia artificial se identificó que más de 8.000 contribuyentes tenían deudas superiores a 2,2 billones de pesos. (DIAN, 2025)

El sistema DIAN logra mejorar la gestión de cobro y fiscalización de su nación, un excelente referente a la gestión tributaria ecuatoriana.

- **México: ORIENTA SAT y Machine Learning**

Desde el año 2020, en México, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) empezó con el sistema de atención ORIENTA SAT que es un asistente virtual que resuelve consultas tributarias a través de chatbots. En 2024, se formó un plan maestro, dado que el SAT anunció la integración de algoritmos de inteligencia artificial para detectar evasión, clasificar contribuyentes de alto riesgo y fortalecer el análisis de datos provenientes de comprobantes

fiscales digitales (CFDI). Así pues, con estas herramientas se logra identificar inconsistencias en las declaraciones, detectar operaciones simuladas y mejorar la eficiencia del control tributario. (Flores, 2024)

ORIENTA SAT refuerza la recaudación fiscal de su país, un magnífico referente en el presente análisis.

- **Brasil: SISAM - Sistemas de Detección de Fraude**

A partir del año 2018, el Sistema de Selección Aduanera Mediante Aprendizaje Automático (SISAM) opera en Brasil, cuya función se basa en utilizar algoritmos de machine learning para identificar operaciones aduaneras con riesgo de fraude o subvaloración de mercancías. En 2024, se anunció una ampliación de su infraestructura tecnológica con nuevos algoritmos de inteligencia artificial y análisis de redes, con la intención de ver si existe fraudes o irregularidades tributarias y aduaneras de forma más eficiente. (SISAM, 2024)

Es así que, SISAM vela por el cumplimiento tributario de sus contribuyentes, otro formidable referente para la metodología comparativa.

- **Chile: Sofía y fiscalización predictiva – SII**

En Chile, el Servicio de Impuestos Internos (SII) creó un modelo de fiscalización predictiva ayudando a la inteligencia artificial y ciencia de datos. En el año 2019, el SII comenzó a utilizar sistemas de análisis de riesgo y modelamiento estadístico para predecir comportamientos tributarios y ver si hay inconsistencias en las declaraciones. (SII, 2023)

En el año 2023, mejoró su estrategia con el sistema Sofía, que es un sistema de inteligencia artificial que mejora la atención del contribuyente y la fiscalización automatizada. Esta herramienta ayuda al Servicio de Impuestos Internos (SII) a identificar y anticipar los incumplimientos, además de mejorar la asignación de auditorías, logrando una recaudación adicional superior a 1,3 billones de pesos en ese año. (SII, 2024)

Demostrando que, el SII con su asistente virtual Sofía busca reducir la evasión de impuestos y mejorar los tiempos de auditoría siendo uno de los potenciales referentes a nuestro país en esta investigación.

6.1.2 Ecuador:

En Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) adoptó una nueva herramienta. En el mes de octubre de 2023, presentó el sistema Falcón que es una herramienta de analítica de datos cuya función es detectar riesgos tributarios mediante el cruce de información. Gracias a este sistema,

se logró identificar que 60.000 contribuyentes tenían posibles inconsistencias fiscales. (Tapia, 2023)

El sistema Falcón mejoró los procesos de auditoría, su avance tecnológico era el de una herramienta puntal de análisis. A pesar de eso, el Servicio de Rentas Internas (SRI) tuvo la necesidad de una modernización más profunda, contó con el apoyo y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un monto aproximado de USD \$60 millones y en junio de 2025, fue puesto en marcha la creación del programa Orión, un sistema que moderniza la administración tributaria, renueva la infraestructura tecnológica, añade una analítica avanzada con inteligencia artificial y sobre todo, mejora los procesos tributarios, reduciendo considerablemente los tiempos de auditoría y ofreciendo una amplia cobertura de fiscalización. (Vivar, 2025)

De manera que, la transición de Falcón a Orión evidenció una mayor capacidad y velocidad de procesamiento, además de una gestión de datos fiscales centralizada y controles que incluyen técnicas avanzadas para mejorar la recaudación fiscal del país.

Además, se observa que, existe una evolución tecnológica con el constante desarrollo de la inteligencia artificial, generando considerables mejoras a diversos sectores, tanto en el contexto nacional como en América Latina. Estos avances no solo promueven la innovación y la eficiencia, sino que también ayudan a tener nuevas posibilidades de análisis de datos, gestión tributaria y, sobre todo, facilitan la toma de decisiones ante los procesos de fiscalización.

❖ Normativa:

🚩 Código de Ética de Inteligencia Artificial - Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO):

En Ecuador, la oficina de la UNESCO dio a conocer la noticia sobre la presentación del Código de Ética para el manejo de la inteligencia artificial y una guía de uso de herramientas de IA, también formó parte de la exposición la Superintendencia de Competencia Económica (SCE). El documento se presentó en el mes de junio de 2025 y fue un impacto para América Latina, al constituirse en el primer marco normativo de carácter ético adoptado por una institución pública ecuatoriana. (UNESCO, 2025)

Según el doctor Hans Ehmgig, la visión institucional de la Superintendencia de Competencia Económica (SCE) es que “La IA se utilice con criterio”, ya que debe ser una herramienta al servicio del interés público, siempre y cuando esté controlado por principios éticos y la supervisión humana. (UNESCO, 2025)

De ahí que, este Código define una variedad de lineamientos fundamentales que regulan el uso de la inteligencia artificial, tales como:

- **Equidad y no discriminación:** garantizar que la implementación de la inteligencia artificial no beneficie a un grupo en particular.
- **Transparencia:** certificar que los procesos automatizados sean comprensibles y de fácil acceso para la ciudadanía.
- **Protección de datos personales y privacidad:** respaldar y controlar adecuadamente la forma en que deben manejarse los datos sensibles.
- **Responsabilidad y rendición de cuentas:** verificar que los organismos públicos sean responsables del uso de la inteligencia artificial y los impactos a la sociedad.

Ante lo expuesto, el Código sugiere algunas alternativas y mecanismos de supervisión estrictos, como la capacitación en ética digital, auditorías periódicas y, sobre todo, políticas públicas para impulsar la participación ciudadana en la valoración de nuevas tecnologías. (Yáñez, 2025)

Por ello, la información expuesta permite comprender la relevancia de continuar investigando dicho tema, a fin de identificar los beneficios que ofrecen estos sistemas, evidenciando un mayor control en la recaudación de impuestos que orienten al desarrollo responsable y sostenible en la región. Además, da un impulso a la comunidad académica para que reflexione, investigue y proponga mejoras que contribuyan a un Ecuador moderno y sostenible.

✚ **Ley Orgánica de Inteligencia:**

El 11 de junio de 2025, se publicó la Ley Orgánica de Inteligencia en el Registro Oficial N. 57, la cual, habla sobre el marco jurídico del Sistema Nacional de Inteligencia del Ecuador y regula su estructura, principios y mecanismos de control. Además, su mayor objetivo es prevenir y neutralizar riesgos que puedan afectar la seguridad integral del Estado.

Dicha ley integra varios subsistemas, tales como, la inteligencia militar, policial, financiera, ciber inteligencia y tributaria, justamente en lo que nos vamos a enfocar. De igual manera, controla el manejo de información clasificada, procedimientos de verificación y todas las responsabilidades que son parte del sistema. Se debe tomar en cuenta que, esta norma no regula directamente la inteligencia artificial, pero si es un respaldo legal para el uso de las actividades de inteligencia, así como es una herramienta tecnológica de apoyo en las funciones de contrainteligencia, sobre todo en la gestión de información tributaria. También,

dentro de este sistema se incluye el Subsistema de Inteligencia Tributaria Nacional que está a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI), siendo responsable de analizar y utilizar la información para detectar delitos tributarios, evasión fiscal y otras anomalías que afectan a la economía del país. (Asamblea Nacional, 2025)

En este caso, la inteligencia artificial permite:

- Detectar casos de evasión o fraude fiscal.
- Optimizar la toma de decisiones.
- Verificar grandes volúmenes de datos fiscales.

De ahí que, la Ley Orgánica de Inteligencia da un respaldo legal para el uso de herramientas tecnológicas que ayuda a emplear softwares y técnicas en el ciberespacio (Art.43), a fin de procesar la información, siempre y cuando estén bajo los principios de legalidad y confidencialidad. En otras palabras, esta ley no crea normas específicas sobre la inteligencia artificial, pero es un apoyo para el campo tributario, garantizando una gestión más eficaz, transparente y, sobre todo, segura contra la evasión y el fraude fiscal. (Asamblea Nacional, 2025)

A su vez, dicha ley está aprobada por parte de la Asamblea Nacional del Ecuador y se puede observar que, representa una oportunidad significativa tanto para el desarrollo del país como para el ámbito académico de nuestra carrera porque nos permitirá comprender de forma práctica la manera en que la inteligencia artificial, las políticas públicas y la legislación impactan en los distintos sectores de la sociedad.

Sumado a eso, desde una perspectiva nacional, esta ley ayuda a generar muchos beneficios en áreas como: la educación, economía e innovación tecnológica, promoviendo el crecimiento sostenible, la equidad social y el fortalecimiento institucional y tecnológico.

6.2 MARCO CONCEPTUAL:

6.2.1 Inteligencia Artificial:

La inteligencia artificial hace referencia a sistemas informáticos que realizan actividades que normalmente requieren inteligencia humana, tales como, el razonamiento, percepción, análisis predictivo y comprensión del lenguaje. Estos sistemas analizan gran cantidad de datos e información y reconocen patrones para tomar decisiones con rapidez y precisión. En otras palabras, la inteligencia artificial es la capacidad de las máquinas para pensar, aprender y adaptarse. Además, ven, escuchan, responden y se integran a la perfección en nuestra vida cotidiana. (ISO, 2024)

6.2.2 Gestión Tributaria:

Es el conjunto de procedimientos que buscan respaldar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes a través de un adecuado manejo de los sistemas de recaudación de impuestos. Tiene como objetivo que las obligaciones fiscales sean de manera equitativa y transparente para una mejor gestión, aportando así, al financiamiento de los servicios públicos y a la economía del país. (Méndez, 2024)

6.2.3 Big Data:

Se refiere a elevados volúmenes de datos con un tamaño, complejidad, variedad y velocidad de crecimiento que dificultan su captura, gestión y proceso mediante herramientas o tecnologías convencionales. El Big Data facilita el análisis de estos conjuntos de información lo que permite la correcta toma de decisiones y mejora los movimientos de negocios estratégicos. Además, es muy importante para varias empresas, dado que proporciona respuestas a preguntas que las instituciones ni sabían que tenían. Es decir, ocasiona un punto de referencia, ya que, a partir de ahí las organizaciones son capaces de identificar los problemas de una manera más eficiente y comprensible. (Chen, 2024)

6.2.4 Fiscalización Automatizada:

Se entiende por fiscalización automatizada, al uso de la tecnología avanzada para realizar tareas o procedimientos repetitivos de forma automática, a fin de impulsar la eficiencia operativa y evidenciar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias de los contribuyentes, mejorando la recaudación fiscal. Se caracteriza por recopilar extensas bases de datos en cuestión de segundos y facilita el análisis de la información obtenida de manera eficiente, precisa y fugaz. También, la automatización de los procesos tributarios permite detectar posibles riesgos e inconsistencias. En otras palabras, una administración tributaria sustituye al trabajo manual por herramientas tecnológicas. (Beltrán, 2025)

6.2.5 Control Interno:

El control interno es la base esencial para el cumplimiento de los objetivos empresariales, dado que, se encarga de sostener el orden en cada actividad, garantizando la eficiencia, transparencia y fiabilidad de la información financiera. De igual manera, vela por la estabilidad de toda entidad, evaluando riesgos y aplicando políticas efectivas de control como monitoreo o supervisión periódica. Así pues, es el conjunto de procedimientos y políticas puestas en marcha dentro de una institución para resguardar sus recursos y asegurar la confiabilidad de toda la información. (Moreno, 2025)

7.- MARCO METODOLÓGICO:

7.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

El diseño de investigación es transversal, dado que, se realizará un análisis comparativo dentro de un plazo específico, en este caso 2024-2025, sin darle seguimiento prologando. También es no experimental, porque no se va a manipular las variables, simplemente se determinará el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la gestión tributaria ecuatoriana con la información disponible en cada sistema.

Además, su enfoque es mixto, ya que se utilizará tanto el método cualitativo como cuantitativo para una mejor comprensión y explicación del tema propuesto.

A continuación, se detalla explícitamente cómo se usará cada diseño:

❖ Cualitativo:

Se conoce que toda investigación cualitativa nos ayuda a reunir datos esenciales para entender diferentes hechos o conductas, profundizando en la calidad y el significado de los documentos. (Jain, 2023)

De manera que, el diseño cualitativo permitirá obtener un análisis detallado y crítico acerca de los beneficios y limitaciones del uso de la inteligencia artificial, además de la evidencia bibliográfica sobre los objetivos, estructura y funcionamiento de todos los sistemas previamente seleccionados para el estudio.

❖ Cuantitativo:

La investigación cuantitativa se caracteriza por recopilar y examinar datos numéricos, es decir, utiliza la matemática y la estadística, presentando cifras concretas, para la correcta toma de decisiones. Además, tiene la capacidad de predecir resultados y ofrece hallazgos concluyentes. (Ortega, 2025)

Por tal motivo, el diseño cuantitativo nos ayudará a evaluar todas las cifras que encontremos referente a la investigación con el objetivo de medir las variables de forma precisa y dar una explicación detallada acerca de los resultados derivados de las herramientas tecnológicas, tales como, la recaudación tributaria en Ecuador y las respuestas obtenidas de las encuestas a profesionales del área contable/financiera.

7.2.- TIPOS DE INVESTIGACIÓN:

Los tipos de investigación que se emplearán son los siguientes:

❖ **Descriptivo:**

La investigación descriptiva, como su nombre lo indica, observa las características de los hechos o información proporcionada y las describe detalladamente de forma natural con el propósito de facilitar su entendimiento y aportar documentación clave. (Stewart, 2025)

Así pues, dicha investigación, facilitará la interpretación crucial y precisa acerca de las principales características de cada plataforma de inteligencia artificial y cómo ayudan al cumplimiento tributario.

❖ **Explicativo:**

La investigación explicativa permite entender la conexión entre causa y efecto de la documentación, ya que, responde a preguntas acerca del por qué o cómo se dieron los hechos de esa forma, profundizando en su comprensión para exponerlo detalladamente con mayor profundidad. (Tegan, 2022)

De manera que, nos ayudará a interpretar ampliamente toda la información disponible para dar a conocer sobre el auténtico impacto de la inteligencia artificial en la gestión tributaria ecuatoriana.

7.3.- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN:

Los métodos de investigación que se manejarán son:

❖ **Método Analítico - Análisis y revisión documental:**

Facilita la investigación a través de una interpretación, exploración o examinación de varios escritos, textos o páginas web que permitan comprender el tema bajo estudio. (Jain, 2023)

En vista de ello, se podrá recopilar y entender de forma clara las ventajas, funcionamiento y limitaciones de cada una de las plataformas a través de un análisis detallado.

❖ **Método Comparativo:**

Dicho método, como su nombre lo indica, nos permitirá comparar las similitudes y diferencias que se encuentren al momento de analizar cada una de las herramientas tecnológicas con inteligencia artificial.

7.4.- DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA:

❖ Población 1:

La población bajo estudio son los sistemas de inteligencia artificial de cinco países de América Latina, incluyendo a Ecuador. Dichas plataformas fueron seleccionadas con la técnica no probabilística, es decir, en base al juicio o criterio de los investigadores.

Técnica de muestreo: No probabilística.

Los sistemas son:

- **Ecuador:** Transición del sistema Falcón a Orión.
- **Perú:** Sistema Sofía – Asistente Virtual de la SUNAT.
- **Colombia:** DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- **México:** ORIENTA SAT y Machine Learning.
- **Brasil:** SISAM – Sistema de Selección Aduanera Mediante Aprendizaje Automático.
- **Chile:** Sofía – Asistente Virtual del SII.

❖ Población 2:

La población está conformada en base al Catastro de Grandes Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas (SRI). Fueron seleccionados con el propósito de dar respuesta al objetivo uno y dos de la presente investigación, ya que, se podrá obtener información real acerca de su perspectiva sobre los beneficios o limitaciones que conlleva el uso de la inteligencia artificial en la gestión tributaria ecuatoriana, también se abordará la transición de Falcón a Orión.

Cabe agregar que, el Catastro está compuesto por 520 Grandes Contribuyentes a nivel nacional. Sin embargo, se tomará una población de 231 empresas ubicadas en Pichincha-Quito. Por ello, con la técnica de muestreo no probabilística, se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{k^2qpN}{e^2(N - 1) + k^2pq}$$

Donde:

- **Población (N):** Número total de empresas que podrían ser encuestadas (231).
- **Nivel de confianza (k):** Probabilidad de que las respuestas sean verdaderas (80% = 1,2816).
- **Margen de error (e):** Diferencia entre el total de la población y las respuestas de la muestra (0,10).

- o **Probabilidad de éxito (p):** Parte de la población que tienen una característica específica (0,5).
- o **Probabilidad de fracaso (q):** Parte de la población que no tienen una característica específica (0,5). (Hernández, 2025)

$$n = \frac{(1,2816)^2(0,5)(0,5)(231)}{(0,10)^2(231 - 1) + (1,2816)^2(0,5)(0,5)}$$

***n* = 35 Grandes Contribuyentes**

Así pues, una vez aplicada la fórmula con un 80% de confianza y un margen de error aproximadamente del 10%, se hará las encuestas a 35 Grandes Contribuyentes ubicados en la provincia de Pichincha – Quito para la investigación.

Tabla 1. Muestra - Grandes Contribuyentes

NRO.	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	1791308832001	ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.
2	1790009289001	AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.S.
3	1790727203001	AVIANCA – ECUADOR S.A.
4	1790368718001	BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
5	1790864316001	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.
6	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA
7	1791109384001	BANCO SOLIDARIO S.A.
8	1790241483001	CHAIDE Y CHAIDE S.A.
9	1791287835001	CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDELPI
10	1790567699001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.
11	1790501469001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.
12	1790325083001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDALUCIA LTDA.
13	1790451801001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.

14	1790866084001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL LTDA.
15	1790016919001	CORPORACION FAVORITA C.A.
16	1768152560001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CNT EP
17	1790978303001	CORPORACION PROAUTO S.A.
18	1791277678001	DK MANAGEMENT SERVICES S.A.
19	0990318735001	ECUAJUGOS SA
20	0991343709001	HEINEKEN ECUADOR S.A.
21	1791355792001	INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.
22	1791224493001	LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A.
23	1791279352001	MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.
24	1792060346001	MEGA SANTAMARIA S.A.
25	1791256115001	OTECEL S.A.
26	1791290151001	PUNTONET S.A.
27	1790371506001	QUIFATEX S.A.
28	1791344154001	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.
29	1791257049001	SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A.
30	1791734920001	SEDEMI SERVICIOS DE MECANICA INDUSTRIAL DISEÑO CONSTRUCCION Y MONTAJE S.C.C.
31	1791289927001	SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
32	1790007502001	SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.
33	1791847652001	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.
34	1790540626001	VEPAGAS-EC S.A.
35	0990340234001	YANBAL ECUADOR S.A.

Nota: Muestra – Grandes Contribuyentes.

8.- INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

Respecto al objetivo uno, se da a conocer los resultados de la investigación bibliográfica acerca de las ventajas y desventajas del uso de la inteligencia artificial dentro del campo tributario, a fin de contrastar dicha información con las encuestas realizadas a los Grandes Contribuyentes.

8.1 Ventajas y Desventajas de la Inteligencia Artificial:

Tabla 2. Ventajas y Desventajas de la IA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
<p>1. Automatización de procedimientos: Permite realizar tareas de forma óptima y precisa con ayuda de la tecnología, reduciendo considerablemente el trabajo manual. Por ejemplo: recopila y monitorea transacciones, registra facturas, calcula impuestos, genera declaraciones, entre otros.</p> <p>2. Disminuye errores: Ayuda a desarrollar procesos complejos que abarcan demasiada información o grandes volúmenes de datos, lo que facilita el análisis de los mismos y reduce el riesgo de fallas.</p> <p>3. Información actualizada: Mantiene los registros, informes y documentación clave según las normativas vigentes.</p> <p>4. Análisis predictivo: Utiliza una serie de instrucciones (algoritmos) para predecir futuros resultados, analizando tanto cifras pasadas como datos en tiempo real.</p> <p>5. Detecta inconsistencias: Clasifica a los contribuyentes conforme a su riesgo fiscal, lo que hace posible avistar incumplimientos, valores mal declarados o facturas duplicadas.</p> <p>6. Facilita la toma de decisiones: Procesa datos de forma rápida y más exacta, generando seguridad al momento de escoger la mejor opción.</p>	<p>1. Vulneración de derechos: El uso de la inteligencia artificial plantea riesgos sobre derechos de imagen, privacidad y hasta posibles incumplimientos legales.</p> <p>2. Dificultad de acceso: La eficiencia que tiene la IA depende de la precisión y actualización de los datos. Sin embargo, esto no siempre ocurre, y trabajar con información errónea genera anomalías que afectan de forma significativa.</p> <p>3. Escasez de profesionales capacitados: La IA cada vez va mejorando y progresando, ocasionando que muchas empresas no puedan completar soluciones por la falta de técnicos capacitados.</p> <p>4. Costos de desarrollo: Si bien se sabe, existen plataformas gratuitas para uso personal, no obstante, para las empresas hay sistemas muy caros que no logran sustentar el valor económico.</p> <p>5. Pérdida de empleo: La automatización de todos los procesos causaría la eliminación de puestos de trabajo.</p> <p>6. Dependencia tecnológica: Dependiendo mucho de la IA puede ser arriesgado, ya que podría existir un fallo del sistema y daría lugar a consecuencias graves.</p>

<p>7. Reducción de tiempos: Al automatizar actividades puede gestionar cifras o documentación en segundos.</p> <p>8. Atención personalizada: Mejora la experiencia de cada uno de los usuarios al proporcionar contenido e información fundamental en base a sus necesidades o requerimientos individuales. En este punto, se destacan los asistentes virtuales de inteligencia artificial.</p> <p>9. Ciberseguridad: La IA aplica algoritmos inteligentes para fortalecer la detección de patrones y actividades sospechosas, además de monitorear el funcionamiento adecuado de los sistemas.</p> <p>10. Control de los procesos: Supervisa, controla y da seguimiento a las transacciones y registros efectuados en tiempo real, lo que le permite identificar posibles fraudes o evasiones de las obligaciones tributarias.</p>	<p>7. Falta de ética y empatía: Las respuestas que decide la IA carecen de empatía porque solo se basa en el análisis de datos, lo que puede provocar acciones no éticas, ni adecuadas para ciertas situaciones.</p> <p>8. Falta de pensamiento crítico: Los sistemas de IA que están diseñados para dar respuestas o información rápida, perjudican al criterio de participar en el proceso de análisis y resolución de problemas por sí mismo.</p> <p>9. Algoritmos sesgados y discriminatorios: Algunos sistemas de IA tienen defectos en sus diseños que introducen algoritmos que pueden producir un software o dispositivos técnicos sesgados (distorsionados).</p> <p>10. Dominio de las grandes empresas tecnológicas: El hecho de que se adquiera varias empresas de IA es un riesgo peligroso, ya que podrían imponerse a los gobiernos elegidos democráticamente, llegando a tener el control de todas las búsquedas, datos, tiendas de aplicación, comercio minorista en línea, etc.</p>
---	--

(Pasamar & Soriano, 2024)

(Slack, 2025)

(Integra, 2025)

(Arena, 2022)

8.1.1 Análisis de las encuestas:

A continuación, se muestran los resultados de las encuestas aplicadas a los profesionales del área contable/financiera pertenecientes a empresas Grandes Contribuyentes, a fin de conocer su opinión acerca de los beneficios y limitaciones que ofrece la inteligencia artificial dentro del ámbito tributario.

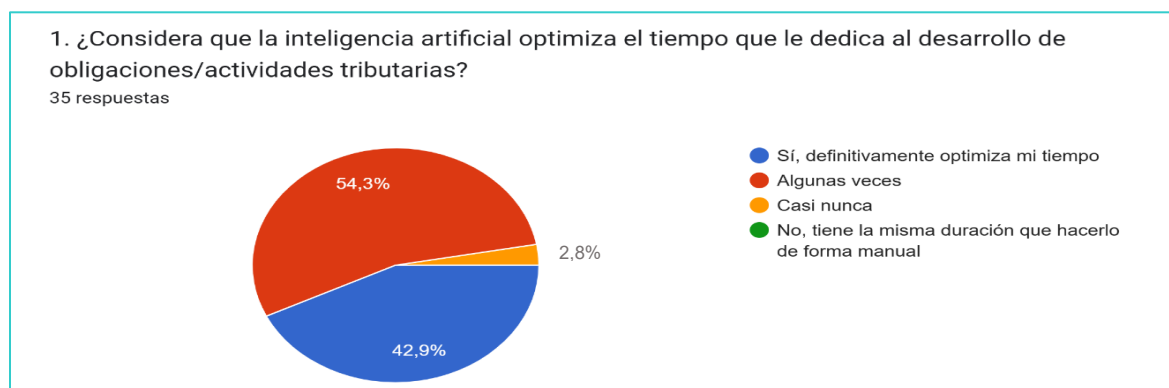
1. ¿Considera que la inteligencia artificial optimiza el tiempo que le dedica al desarrollo de obligaciones/actividades tributarias?

Tabla 3. Pregunta 1 – Tiempo

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Sí, definitivamente optimiza mi tiempo.	15	42,9%
b) Algunas veces.	19	54,3%
c) Casi nunca.	1	2,8%
d) No, tiene la misma duración que hacerlo de forma manual.	0	0%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 1. Pregunta 1 – Tiempo



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ Interpretación:

En lo referente a la optimización del tiempo, el 54,3% de los profesionales considera que solo algunas veces la inteligencia artificial los ayuda a reducir las horas que le dedican al desarrollo de sus obligaciones tributarias, seguido de un 42,9% que afirma que definitivamente potencia la ejecución de sus responsabilidades, mientras que el 2,8% asegura que casi nunca les permite terminar sus procesos de forma rápida.

❖ Análisis:

Según los resultados, se puede evidenciar que, la inteligencia artificial sí ayuda a optimizar el tiempo que le dedican los profesionales al desarrollo de sus actividades tributarias, aunque no siempre sea tan eficiente por fallas del internet o páginas colapsadas, está claro que disminuye el trabajo manual a través de la automatización de las tareas, agilizando el desarrollo de dichas responsabilidades, en especial, los procesos repetitivos. Así pues, se considera a la optimización del tiempo como una ventaja que ofrece la inteligencia artificial.

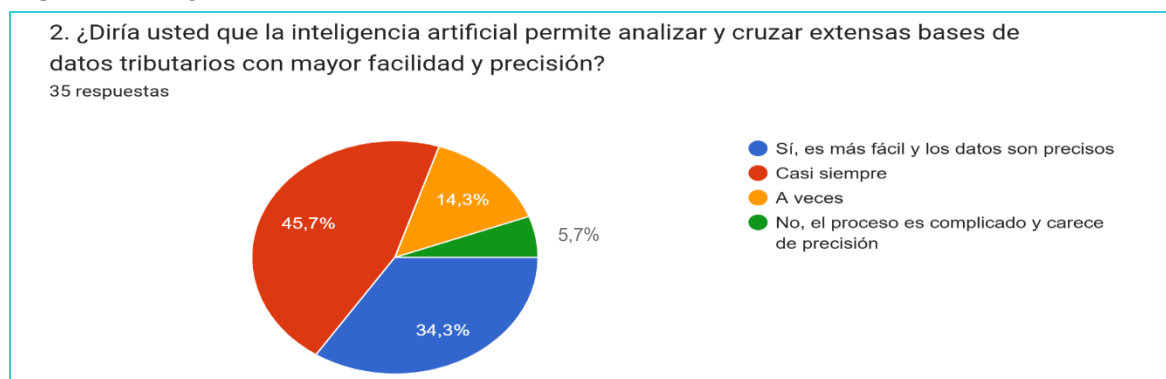
2. ¿Diría usted que la inteligencia artificial permite analizar y cruzar extensas bases de datos tributarios con mayor facilidad y precisión?

Tabla 4. Pregunta 2 – Precisión

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Sí, es más fácil y los datos son precisos.	12	34,3%
b) Casi siempre.	16	45,7%
c) A veces.	5	14,3%
d) No, el proceso es complicado y carece de precisión.	2	5,7%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 2. Pregunta 2 – Precisión



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ Interpretación:

Con respecto a la precisión del análisis y cruce de datos tributarios, el 45,7% de los profesionales expresa que casi siempre la inteligencia artificial permite evaluar y cruzar información de manera precisa, seguido del 34,3% que afirma que realmente los métodos de aplicación son sencillos y se obtiene cifras exactas, mientras que el 14,3% manifiesta que solo a veces o de forma ocasional lo hace y, el 5,7% reconoce que el proceso es complicado y los resultados obtenidos son inexactos.

❖ Análisis:

Por esta razón, la inteligencia artificial sí permite analizar y cruzar extensas bases de información de manera fácil, aunque no siempre se obtenga valores tan precisos y la falta de conocimiento digital esté presente, la mayoría de los encuestados afirma haber sido partícipes de su gran apoyo en lo referente a la disminución de errores o fallas, además de obtener cifras reales y concretas. De ahí que, se le considera como una ventaja importante de la IA.

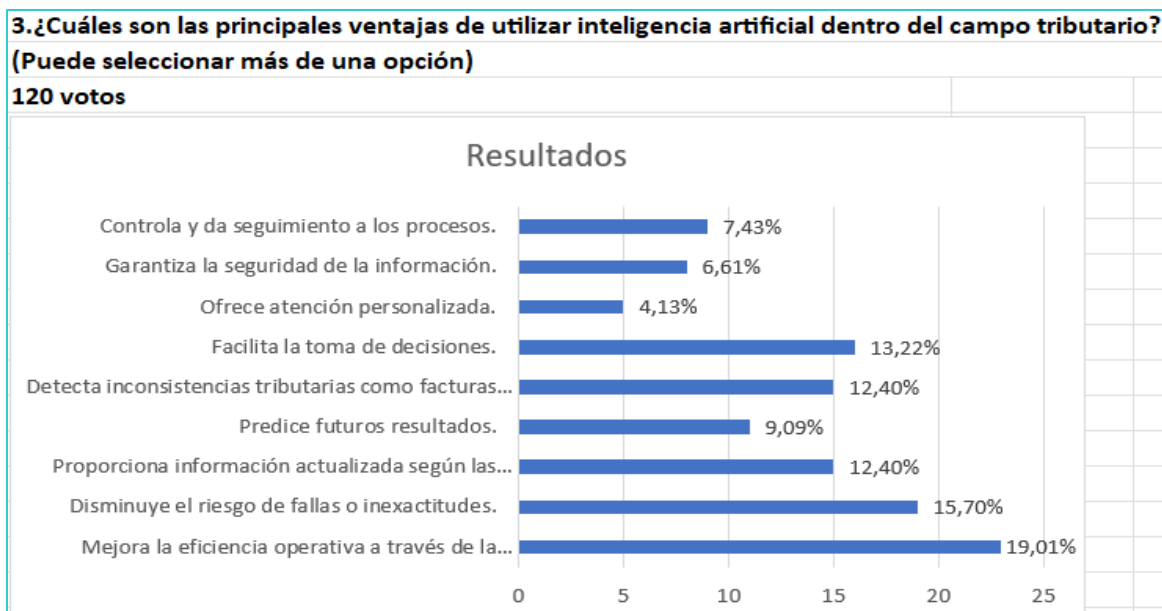
3. ¿Cuáles son las principales ventajas de utilizar inteligencia artificial dentro del campo tributario? (Puede seleccionar más de una opción)

Tabla 5. Pregunta 3 – Ventajas de la IA

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Mejora la eficiencia operativa a través de la automatización de procesos.	23	19,01%
b) Disminuye el riesgo de fallas o inexactitudes.	19	15,70%
c) Proporciona información actualizada según las normativas vigentes.	15	12,40%
d) Predice futuros resultados.	11	9,09%
e) Detecta inconsistencias tributarias como facturas duplicadas.	15	12,40%%
f) Facilita la toma de decisiones.	16	13,22%
g) Ofrece atención personalizada.	5	4,13%
h) Garantiza la seguridad de la información.	8	6,61%
i) Controla y da seguimiento a los procesos.	9	7,43%
Total	121	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 3. Pregunta 3 – Ventajas de la IA



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ Interpretación:

Respecto a las ventajas de la inteligencia artificial, se evidenció que el porcentaje más alto es del 19,01%, correspondiente a que la IA mejora la eficiencia operativa a través de la automatización de procesos, demostrando que es una de las principales ventajas que ofrece esta herramienta tecnológica avanzada dentro del campo tributario.

Seguido del 15,7% y 13,22% de los votos relacionados a que sí ayuda a disminuir inexactitudes o fallas y también facilita la correcta toma de decisiones respectivamente.

A su vez, el gráfico muestra porcentajes del 12,4% en dos indicadores, reflejando un empate entre que la IA proporciona información actualizada según las normativas vigentes y detecta inconsistencias tributarias como facturas duplicadas, señalando que, menos de la mitad de los encuestados lo considera como un beneficio definitivo.

Y, por último, los porcentajes más bajos como: 9,09%, 7,43%, 6,61% y, sobre todo, el 4,13%, indican un beneficio mínimo que corresponde a la predicción de futuros resultados, al control y seguimiento de procesos, a la seguridad de la información y a la atención personalizada, indicando que estas ventajas requieren más atención y aspectos de mejora para ayudar eficientemente a los profesionales.

❖ Análisis:

Los resultados muestran un reparto desigual entre los porcentajes indicados, reconociendo a la mejora de la eficiencia operativa a través de la automatización de los procedimientos como una ventaja definitiva de la inteligencia artificial al obtener un 19,01% de los votos, seguido de la disminución de errores y la agilización de la toma de decisiones. Sin embargo, la IA aún tiene beneficios limitados, cuyos resultados están por debajo del 10%, reflejando que ciertos aspectos aún no alcanzan un nivel moderado u óptimo.

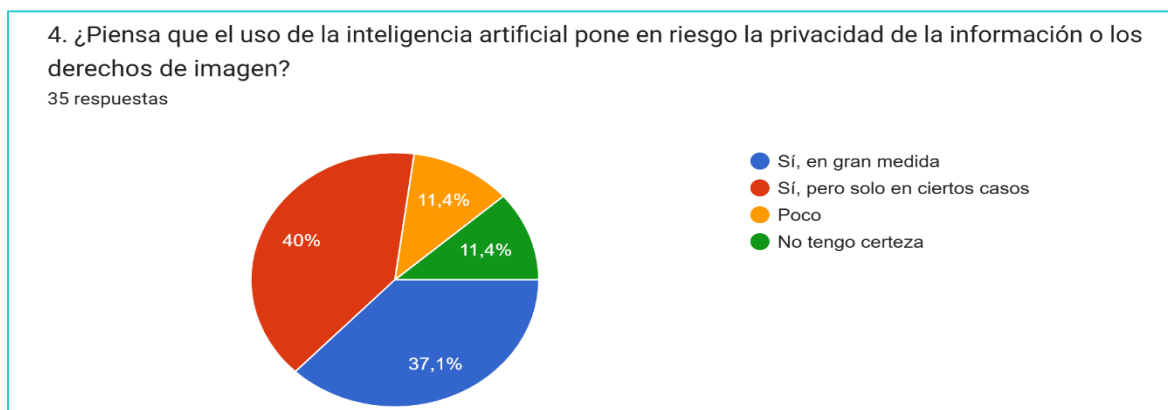
4. ¿Piensa que el uso de la inteligencia artificial pone en riesgo la privacidad de la información o los derechos de imagen?

Tabla 6. Pregunta 4 – Vulneración de derechos

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Sí, en gran medida.	13	37,1%
b) Sí, pero solo en ciertos casos	14	40%
c) Poco.	4	11,4%
d) No tengo certeza.	4	11,4%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 4. Pregunta 4 – Vulneración de derechos



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

Respecto a la privacidad de la información, el 40% de los profesionales expresa que la inteligencia artificial, en ciertos casos, sí pone en riesgo la seguridad de los datos, seguido del 37,1% que afirma que definitivamente el nivel de vulneración de derechos es muy alto. A su vez, existe un empate del 11,4%, dado que, cuatro personas reconocen que la amenaza es poca y cuatro mencionan no tener conocimiento al respecto.

❖ **Análisis:**

Debido a ello, a pesar de existir un resultado similar entre aquellos que expresan que el riesgo es pequeño y de aquellos que no están seguros de las amenazas, la mayoría de los profesionales afirma que les parece alarmante la manera en que la inteligencia artificial puede obtener información, tales como: ubicación, datos personales e incluso crear imágenes y vídeos que parecen reales, pero no lo son o que jamás existieron. Así pues, en este aspecto, se evidencia claramente que es una fuerte desventaja de la inteligencia artificial.

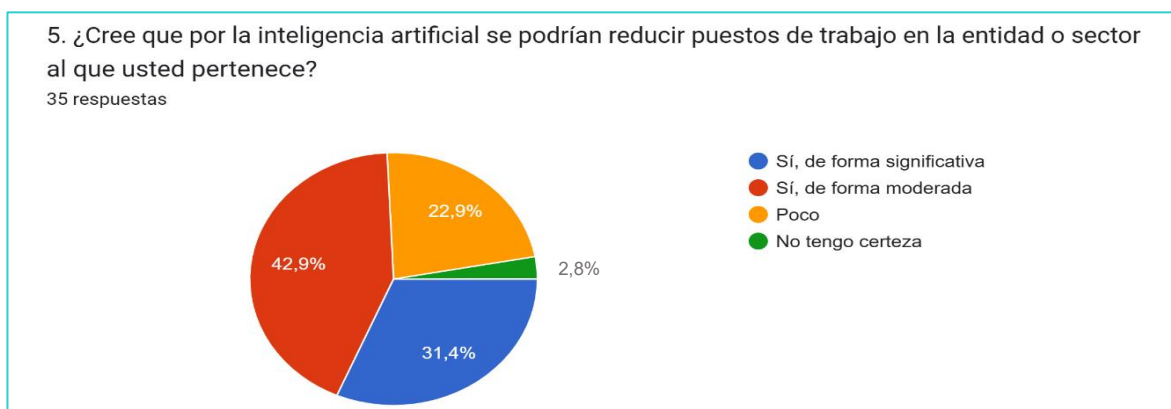
5. ¿Cree que por la inteligencia artificial se podrían reducir puestos de trabajo en la entidad o sector al que usted pertenece?

Tabla 7. Pregunta 5 – Desempleo

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Sí, de forma significativa.	11	31,4%
b) Sí, de forma moderada.	15	42,9%
c) Poco.	8	22,9%
d) No tengo certeza.	1	2,8%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 5. Pregunta 5 – Desempleo



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ Interpretación:

En lo que concierne a desempleo, el 42,9% de los profesionales da a conocer que la inteligencia artificial sí puede reducir, de forma moderada, los puestos de trabajo, seguido de un 31,4% que expresa gravemente que sin duda lo hace, mientras que el 22,9% afirma que representa poca amenaza y el 2,8% reconoce no estar informado al respecto.

❖ Análisis:

Según las respuestas obtenidas, a pesar de que, la inteligencia artificial nos ayuda de forma significativa a realizar nuestras tareas, también representa una amenaza hacia la fuerza laboral, además es notorio que, gran parte de los profesionales está de acuerdo en que la IA genera incertidumbre, preocupación y temor sobre el hecho de que, en un futuro próximo, las máquinas podrían llegar a reemplazar a los seres humanos, dejando a miles de personas desempleadas y sin una fuente de ingresos. De ahí que, la pérdida de empleos es una desventaja relevante de la inteligencia artificial.

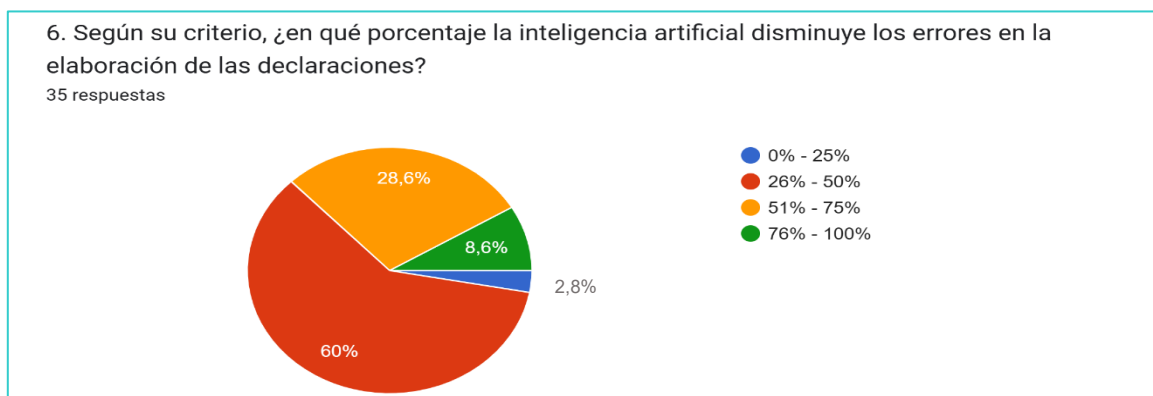
6. Según su criterio, ¿en qué porcentaje la inteligencia artificial disminuye los errores en la elaboración de las declaraciones?

Tabla 8. Pregunta 6 – Disminución de errores

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) 0% - 25%	1	2,8%
b) 26%-50%	21	60%
c) 51%-75%	10	28,6%
d) 76%-100%	3	8,6%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 6. Pregunta 6 – Disminución de errores



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

En lo referente a disminución de errores, el rango comprendido entre el 26% a 50% obtuvo el voto mayoritario del 60% de los encuestados, representando un nivel medio, lo que indica que la inteligencia artificial moderadamente reduce discrepancias en la elaboración de las declaraciones, seguido del 28,6% que indica un nivel alto (51% - 75%). Por otro lado, el 8,6% menciona que el nivel de mitigar errores con ayuda de la IA es extremadamente alto (76% al 100%), agregando que, apenas el 2,8% expresa que tiene un nivel muy bajo, es decir, entre el 0% - 25%.

❖ **Análisis:**

Es así que, según los datos obtenidos, la inteligencia artificial sí permite detectar y reducir las equivocaciones durante la elaboración de las declaraciones de forma moderada, es decir, no utiliza un juicio que le permita avisar si una suma está mal hecha, pero sí puede verificar y constatar que los campos estén correctamente llenados o completos, comprobando cifras, nombres y códigos. Por ello, se le considera como una ventaja de la IA.

8.2 Transición del Sistema Falcon a Orión:

Respecto al objetivo dos, se elabora un cuadro comparativo de la transición del sistema Falcon a Orión, a fin de identificar los principales cambios, nuevas mejoras implementadas y su impacto en el campo tributario ecuatoriano, contrastando esta información con las encuestas realizadas a los Grandes Contribuyentes.

Tabla 9. Cuadro Comparativo entre el Sistema Falcon y el Programa Orión

SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE ECUADOR		
	SISTEMA FALCON	SISTEMA ORIÓN
OBJETIVO	Modernizar la gestión de riesgos tributarios para identificar, prevenir y controlar la evasión fiscal, además de facilitar el análisis de datos y el cruce de información interna y externa que detecte inconsistencias en las declaraciones de impuestos.	Modernizar la gestión tributaria ecuatoriana a través de la implementación de inteligencia artificial, a fin de incrementar la recaudación fiscal, optimizar procesos y facilitar el cumplimiento tributario para los contribuyentes.
INFORMACIÓN DEL SISTEMA	<p>Es un sistema de analítica de datos del SRI, que realiza un cruce de múltiples fuentes de información para detectar errores u omisiones. Con esos datos, el sistema genera un score tributario para cada persona o contribuyente, en una escala del 0 al 1.000. Dicho puntaje sirve para calificar su riesgo en anomalías o evasión tributaria. Por ello, este algoritmo es un sistema de integración y análisis de datos.</p> <p>Falcon usa algoritmos como:</p> <p>Algoritmos de Clasificación y Scoring: predecir las probabilidades de riesgo. (Angulo, 2023)</p> <p>Redes de relaciones: crear conexiones entre contribuyentes para detectar empresas fantasmas, facturación falsa o grupos de evasión en red.</p> <p>Además, el algoritmo de Falcon tiene ciertas variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones Tributarias, Información Financiera. • Datos Patrimoniales. • Información Laboral y social. • Consumos y Hábitos. 	<p>Es un sistema tecnológico del Servicio de Rentas Internas (SRI) que integra el uso de inteligencia artificial para modernizar los procedimientos tributarios, con la finalidad de optimizar los esfuerzos recaudatorios del país.</p> <p>Por ello, busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer la detección de omisiones, fraudes o riesgos tributarios a través de la automatización de tareas. ❖ Garantizar la seguridad de la información. ❖ Generar declaraciones sugeridas. ❖ Optimizar la eficiencia operativa. ❖ Facilitar el análisis de la información. <p>El programa inició sus operaciones en junio de 2025. Está respaldado y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto aproximado de USD 60 millones, resaltando su relevancia para la administración tributaria ecuatoriana.</p> <p>A su vez, permite identificar y controlar aquellos casos significativos de Incremento Patrimonial Injustificado y hace posible una cobertura y monitoreo del 100% del</p>

	Gracias a esta mejora del algoritmo, el SRI antes actuaba por muestreo, ahora actúa por riesgo real.	catastro tributario, compensando las limitaciones del trabajo manual. (Kapa, 2025)
ESTRUCTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación de Información: implementación de datos de facturación electrónica, declaraciones, movimientos u operaciones societarias y patrimoniales. 2. Cruce de Datos: compara la información proporcionada por los contribuyentes con otras fuentes internas y externas, a fin de detectar inconsistencias o riesgos de evasión. 3. Análisis de Riesgos: evalúa la probabilidad de incumplimiento de los contribuyentes y un posible impacto en su recaudación, manejando datos cruzados y patrones de comportamiento fiscal. 4. Detección de Evasores: identifica contribuyentes que presentan un riesgo de evasión mediante la información analizada de sus datos tributarios y financieros. 	<p>Fase 1 – Migración (Centro de Datos Seguro): Fortalecimiento de las medidas de seguridad y protección de datos tributarios al contratar servicios logísticos para transportar los EPI (Equipos de Procesamiento de Información) a un centro de Datos Seguro, considerando los programas de mudanza con inventarios validados, pruebas y asegurando su estabilización y confidencialidad.</p> <p>Fase 2 – Renovación Tecnológica: Actualización del hardware y de los sistemas internos mediante la incorporación de equipos de comunicación, informáticos, aceleradores de red, validación de códigos e identidades, sistemas que detectan intrusos, entre otros, a fin de garantizar la calidad de los servicios.</p> <p>Fase 3 – Innovación y mejora en los procesos de control tributario: Optimizar los procedimientos mediante el uso de herramientas especializadas (inteligencia artificial/analítica avanzada) con el propósito de incrementar la eficiencia operativa. (SRI, 2025)</p>
BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transparencia. ✓ Mayor control en los procesos. ✓ Reducción de inconsistencias tributarias. ✓ Ahorro de Tiempo. ✓ Mejora la toma de decisiones. ✓ Seguridad en la información. (Morales, 2023) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del margen de evasión y fraude. ✓ Dar seguimiento a transacciones. ✓ Eficiencia en los controles y auditorías tributarias. ✓ Garantizar la transparencia y accesibilidad de los datos e información. ✓ Rapidez en los procesos de fiscalización. ✓ Automatización de auditorías. ✓ Identificar contribuyentes que no facturan. ✓ Reducción de tiempos de auditoría (menos de un mes).

<p>IMPLICACIONES PARA LOS CONTRIBUYENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reducción del margen de error. ❖ Mayor control por parte del SRI. ❖ Seguridad en la información tributaria. ❖ Facilidad para cumplir las obligaciones. ❖ Adaptación tecnológica. ❖ Transparencia en las operaciones. (Morales, 2023) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Facilitar el cumplimiento tributario. ❖ Modernización del sistema del SRI. ❖ Alta supervisión y control. ❖ Urgencia en la adaptación tecnológica. ❖ Cumplimiento estricto. ❖ Mayor eficiencia operativa.
---	---	---

(SRI, 2025)

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA - ECUADOR (2024-2025):

Figura 7. Evolución de Recaudación Tributaria



(SRI, 2025)

La recaudación tributaria aumentó en el periodo 2025, en el mes de noviembre, alcanzó USD 19.564 millones con una variación del 5.5% en comparación con el mismo periodo del 2024. (SRI, 2025)

Principales Impuestos Recaudados

Figura 8. Principales Impuestos Recaudados



(SRI, 2025)

Actividades económicas con mayor variación en recaudación:

Figura 9. Actividades económicas con mayor variación



(SRI, 2025)

En 2025, gracias a las mejoras que implementó el Servicio de Rentas Internas (SRI), se evidenció una mayor recaudación tributaria, debido al fortalecimiento de los sistemas tecnológicos, mayor control y la optimización de los procedimientos de fiscalización y cobranza.

También, se perfeccionaron las estrategias orientadas a reducir la evasión y el incumplimiento fiscal, cuyo resultado, consiguió ampliar la base tributaria y mejorar los esfuerzos recaudatorios de Ecuador.

8.2.1 Análisis de las encuestas:

A continuación, se da a conocer los resultados de las encuestas realizadas a los profesionales del área contable/financiera pertenecientes a empresas Grandes Contribuyentes, con la finalidad de conocer su percepción acerca de las mejoras que trajo consigo el nuevo Programa Orión del SRI en comparación con el sistema Falcon.

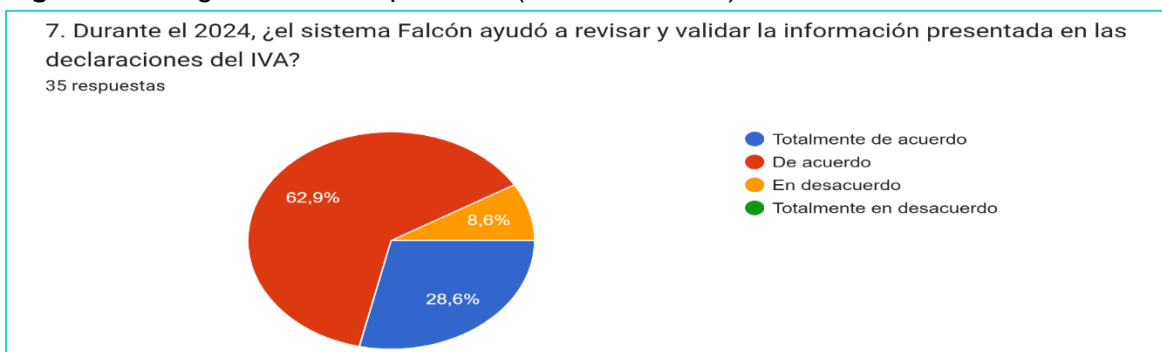
7. Durante el 2024, ¿el sistema Falcon ayudó a revisar y validar la información presentada en las declaraciones del IVA?

Tabla 10. Pregunta 7 – Cumplimiento (Sistema Falcon)

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Totalmente de acuerdo.	10	28,6%
b) De acuerdo.	22	62,9%
c) En desacuerdo.	3	8,6%
d) Totalmente en desacuerdo.	0	0%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 10. Pregunta 7 – Cumplimiento (Sistema Falcon)



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

El gráfico muestra una variación considerable en los indicadores obtenidos sobre el cumplimiento del sistema Falcon, evidenciando un valor alto del 62,9% de los profesionales que están de acuerdo en que el sistema Falcon sí cumplía con la revisión y validación de información presentada en las declaraciones del IVA. Seguido de un 28,6% que está totalmente de acuerdo y un 8,6% que expresa su desacuerdo al respecto.

❖ **Análisis:**

La mayoría de las respuestas por parte de los encuestados son positivas, esto indica que el sistema Falcon sí ayudó a revisar y validar eficientemente la información presentada en las declaraciones del IVA durante el año 2024. Sin embargo, el porcentaje más bajo del 8,6% de aquellos que manifestaron su desacuerdo, representa una oportunidad de mejora que debía fortalecer el sistema para garantizar el 100% de su apoyo a los contribuyentes.

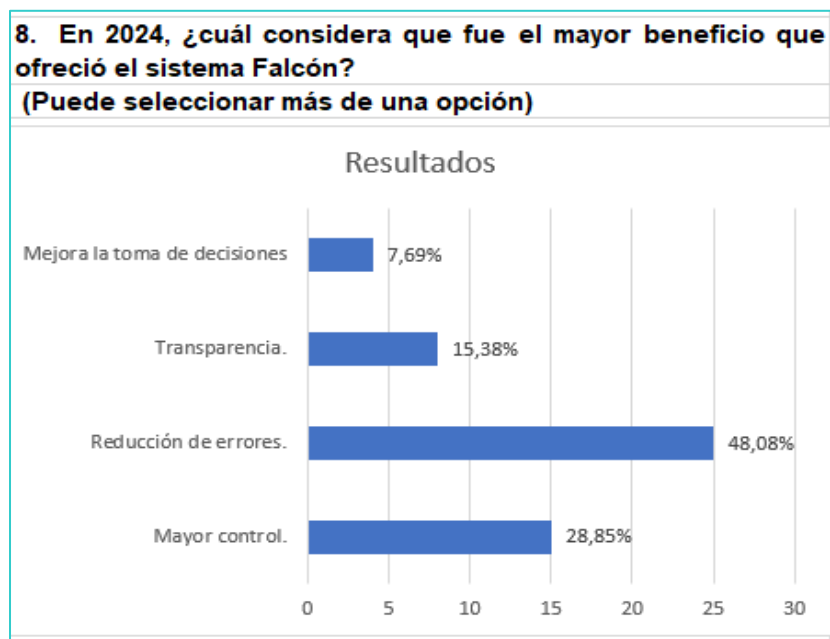
8. En 2024, ¿cuál considera que fue el mayor beneficio que ofreció el sistema Falcon? (Puede seleccionar más de una opción)

Tabla 11. Pregunta 8 – Beneficios del Sistema Falcon

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Mayor control.	15	28,85%
b) Reducción de errores.	25	48,08%
c) Transparencia.	8	15,38%
d) Mejora la toma de decisiones	4	7,69%
Total	52	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 11. Pregunta 8 – Beneficios del Sistema Falcon



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

Según el gráfico, el mayor beneficio que ofreció el sistema Falcon en el año 2024 fue la reducción de errores con votos del 48.08%. Seguido del 28,85% que indica una proporción significativa, aunque en menor grado, correspondiente a que existió un mayor control. Por otro lado, los porcentajes del 15,38% y 7,69% son niveles bajos de aceptación o algún desacuerdo por parte de los profesionales, haciendo referencia a que presentó una ventaja limitada relacionada a la transparencia y toma de decisiones.

❖ **Análisis:**

Es notable que, en el año 2024, los beneficios más significativos que ofreció el sistema Falcon fue la disminución de inconsistencias y un mayor control. Sin embargo, debió reforzar la transparencia en sus procesos y toma de decisiones, a fin de reducir los niveles de desacuerdo y poder así, fortalecer la percepción a nivel general.

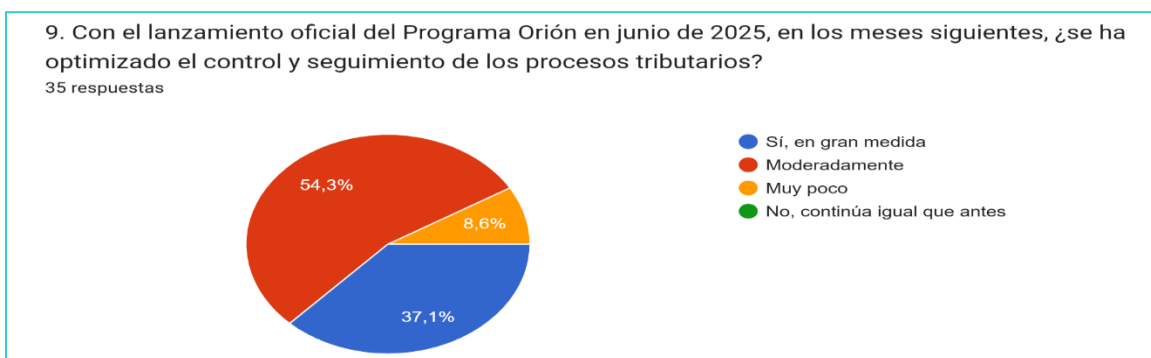
9. Con el lanzamiento oficial del Programa Orión en junio de 2025, en los meses siguientes, ¿se ha optimizado el control y seguimiento de los procesos tributarios?

Tabla 12. Pregunta 9 – Control (Programa Orión)

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Sí, en gran medida.	19	37,1%
b) Moderadamente	13	54,3%
c) Muy poco.	3	8,6%
d) No, continúa igual que antes.	0	0%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 12. Pregunta 9 – Control (Programa Orión)



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

Respecto al control por parte del Programa Orión, observamos que el 54,3% de los profesionales indican que se ha optimizado el control y seguimiento de los procesos tributarios de forma moderada, mientras que el 37,1% expresa que definitivamente se ha cumplido con este control. Por otro lado, el 8,6% afirma que “muy poco” logra optimizar el monitoreo de estas actividades.

❖ **Análisis:**

Las respuestas positivas evidencian que la pregunta evaluada sí cumple con la mayoría de las expectativas por parte de los profesionales. A pesar de que, existe un resultado bajo del 8,6%, no afecta significativamente a la percepción general. No obstante, de igual manera, representa una mejora que debe potenciar el programa Orión, a fin de cumplir al 100% con su principal objetivo que es facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes.

10. Gracias al programa Orión, ¿evidenció mejoras en la protección de la confidencialidad de los datos e información tributaria?

Tabla 13. Pregunta 10 – Confidencialidad (Programa Orión)

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Sí, noté mejoras.	14	40%
b) Muy poco.	13	37,1%
c) No, se mantiene.	6	5,7%
d) No tengo certeza.	2	17,1%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 13. Pregunta 10 – Confidencialidad (Programa Orión)



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

Según los resultados obtenidos, gracias al programa Orión, el 40% de los profesionales notaron mejoras en la protección de la confidencialidad de los datos tributarios, mientras que el 37.1% menciona que las mejoras implementadas en ese aspecto fueron mínimas o muy pocas y, el 5.7% afirma que no han evidenciado ajustes con respecto a la seguridad de la información. Por otro lado, el 17.1% desconoce de los cambios.

❖ **Análisis:**

Al realizar el análisis de los resultados, se evidencia que, pese a existir porcentajes altos, los esfuerzos efectuados por el programa Orión aún no generan un impacto contundente. Por ello, varios encuestados consideran que las mejoras implementadas con respecto a la seguridad de los datos tributarios han sido limitadas o desconocen de dichas modificaciones.

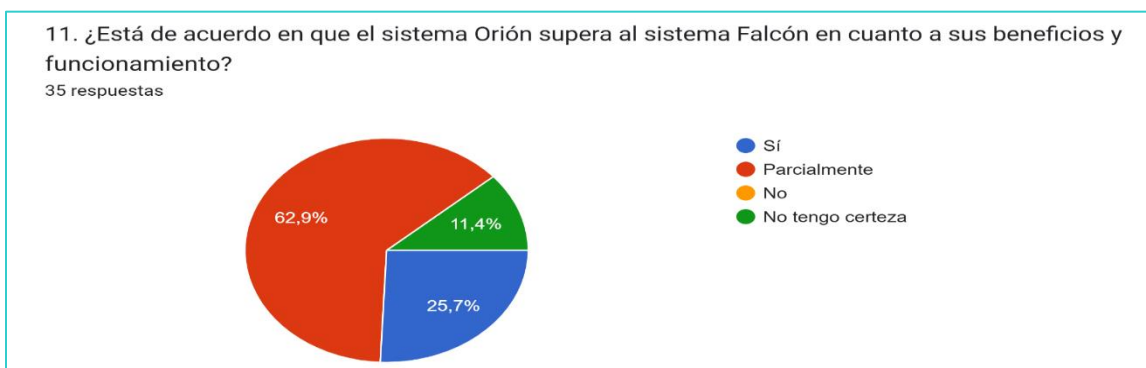
11. ¿Está de acuerdo en que el sistema Orión supera al sistema Falcon en cuanto a sus beneficios y funcionamiento?

Tabla 14. Pregunta 11 – Orión frente a Falcon

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) Sí.	9	25,7%
b) Parcialmente.	22	62,9%
c) No.	0	0%
d) No tengo certeza.	4	11,4%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 14. Pregunta 11 – Orión frente a Falcon



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

Según los resultados, el 62,9% de los profesionales afirma que “parcialmente” los beneficios que ofrece el programa Orión son superiores a los que proporcionaba el sistema Falcon. El 25.7% expresa que definitivamente su funcionamiento es mejor y el 11.4% menciona que tienen desconocimiento al respecto. Es importante recalcar que, no existen respuestas negativas, lo que demuestra una aceptación favorable por parte de los encuestados.

❖ **Análisis:**

Por ello, al comparar los beneficios y el funcionamiento del programa Orión con el sistema Falcon, se evidencia que si bien, cumple con las expectativas de los contribuyentes, aún carece de un nivel óptimo y está presente el desconocimiento por parte de los profesionales en cuanto a sus mejoras implementadas. Así pues, es importante señalar que es fundamental velar por el conocimiento de sus usuarios al momento de adoptar nuevas innovaciones tecnológicas.

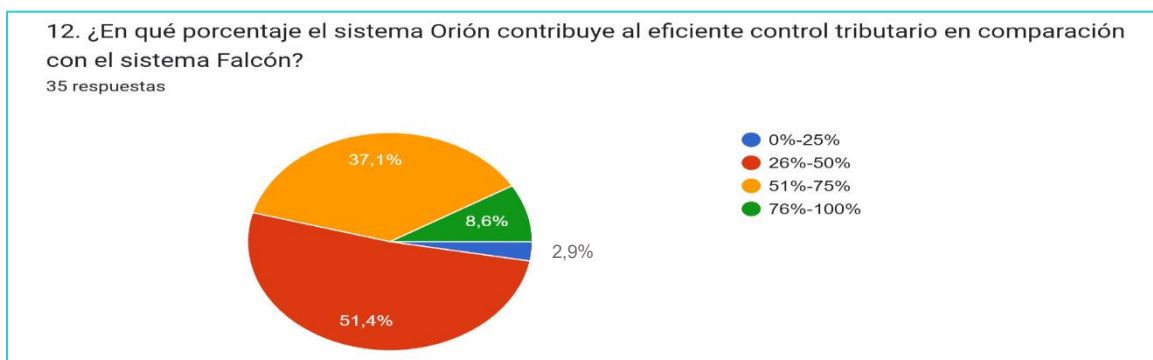
12. ¿En qué porcentaje el sistema Orión contribuye al control tributario en comparación con el sistema Falcon?

Tabla 15. Pregunta 12 – Orión frente a Falcon (porcentaje)

Respuestas	Resultados	Porcentajes
a) 0% - 25%	1	2,9%
b) 26%-50%	3	51,4%
c) 51%-75%	13	37,1%
d) 76%-100%	18	8,6%
Total	35	100%

Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

Figura 15. Pregunta 12 – Orión frente a Falcon (porcentaje)



Nota: Respuestas obtenidas de las encuestas.

❖ **Interpretación:**

Es así que, el 51,4% de los encuestados afirma que el control tributario que ofrece el programa Orión se encuentra en un rango del 26% al 50% de eficiencia en comparación con el que tenía el sistema Falcon, lo que representa un nivel medio, seguido del 37,1% que afirma un nivel alto (51%-75%) y del 8,6% que lo considera extremadamente alto (76%-100%). Por otro lado, solo el 2,9% expresa que posee un nivel bajo de optimización.

❖ **Análisis:**

Gracias a la información obtenida, se puede evidenciar que, las mejoras implementadas en el nuevo programa Orión para fortalecer el control tributario, realmente han dado sus frutos, ya que, gran parte de los profesionales considera que dicho sistema está obteniendo buenos resultados, estableciendo un rango Intermedio – Muy Alto de eficiencia en la supervisión y monitoreo de las transacciones, declaraciones e incluso en detectar contribuyentes que no facturan, en comparación con el sistema Falcon que se enfocaba principalmente en asignar una score o calificación del nivel de riesgo por incumplimiento o evasión tributaria.

8.3 Sistemas de Inteligencia Artificial (América Latina):

Respecto al objetivo tres, se elabora una tabla comparativa de los cinco sistemas de inteligencia artificial previamente seleccionados para el estudio, los cuales son: sistema Sofía – SUNAT (Perú), DIAN (Colombia), ORIENTA SAT (México), SISAM (Brasil) y Sofía – SII (Chile), a fin de evaluar estas herramientas tecnológicas frente al Programa Orión, revelando el verdadero impacto de la inteligencia artificial en la gestión tributaria ecuatoriana durante el periodo 2024-2025 en relación con otras administraciones tributarias.

Tabla 16. Tabla comparativa de los cinco sistemas de IA previamente seleccionados

SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE CINCO PAÍSES DE AMÉRICA LATINA					
PAÍS	PERÚ	COLOMBIA	BRASIL	CHILE	MÉXICO
SISTEMA	Sistema Sofía (Asistente Virtual de la SUNAT)	DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	SISAM (Sistema de Selección Aduanera Mediante Aprendizaje Automático)	SOFÍA (Chatbot del SII – Servicio de Impuestos Internos)	OrientaSAT y Machine Learning del Servicio de Administración Tributaria (SAT)
OBJETIVO	Ofrecer un servicio de orientación y facilitación de información automatizada (SOFIA) que otorga un enfoque de los principales temas tributarios y aduaneros de manera eficiente y rápida, a través de piezas gráficas, enlaces directos y consultas personalizadas que sirven para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y aduaneras. (Sofia, 2025)	Preservar la seguridad fiscal del Estado y proteger el orden público económico colombiano a través de la implementación de inteligencia artificial para facilitar la gestión y control del cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, cambiarias y aduaneras de forma equitativa, transparente y legal. (DIAN, 2025)	Otorgar ayuda a seleccionar qué declaraciones de importación deben ser objeto de inspección más detalla o un mejor control por riesgo. En otras palabras, SISAM analiza los datos históricos de declaraciones registradas en el Sistema Integrado de Comercio Exterior desde 1997. (Generales, 2015)	Utilizar inteligencia artificial para entender a los usuarios y brindarles orientación acerca de los nuevos regímenes tributarios, ofreciendo soluciones claras a las consultas realizadas, además de facilitar la declaración de impuestos y velar por el cumplimiento de los deberes fiscales de forma transparente. (SOFIA, 2021)	Reforzar y mejorar la atención a los contribuyentes con ayuda de la inteligencia artificial, a fin de combatir eficientemente a la evasión fiscal. De manera que, interactúa y resuelve dudas e interrogantes básicas, además de ofrecer una orientación automatizada a los usuarios sobre procesos tributarios. (Flores, 2024)

<p>INFORMACIÓN DEL SISTEMA</p>	<p>A partir del año 2018, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributarias (SUNAT) trabaja con el sistema Sofía, un proyecto que utiliza inteligencia artificial y tiene un procesamiento del lenguaje natural, cuya meta es atender consultas tributarias y aduaneras de los contribuyentes las veinticuatro horas al día.</p> <p>A su vez, reduce los tiempos de respuesta mediante chatbots integrados en la página institucional y cuenta con videotutoriales o guías. (SUNAT, 2024)</p>	<p>A partir del 01 de junio de 1993, opera el sistema DIAN siendo el resultado de la fusión entre la DIN (Dirección de Impuestos Nacionales) y la DAN (Dirección de Aduanas Nacionales), lo que fortaleció la gestión fiscal y aduanera de la nación.</p> <p>En 2024, la DIAN anunció que ha incorporado herramientas digitales para facilitar el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inteligencia Artificial: se utiliza para detectar tácticas de evasión, artimañas y fraudes. ▪ Big Data: analiza amplias bases de información para identificar posibles anomalías fiscales. ▪ Documentos Electrónicos: minorizan el riesgo de errores, fortaleciendo la transparencia. Por ejemplo: la facturación electrónica. (Prensa, 2024) 	<p>A partir del año 2018, el Sistema de Selección Aduanera Mediante Aprendizaje Automático (SISAM) opera en Brasil, cuya función se basa en utilizar algoritmos de machine learning para identificar operaciones aduaneras con riesgo de fraude o subvaloración de mercancías.</p> <p>En 2024, se anunció una ampliación de su infraestructura tecnológica con nuevos algoritmos de inteligencia artificial y análisis de redes, con la intención de ver si existe fraudes o irregularidades tributarias y aduaneras de forma más eficiente. (SISAM, 2024)</p>	<p>A partir de marzo de 2021, opera “Sofía”, un asistente virtual o chatbot de la SII (Servicio de Impuestos Internos) que obtiene información de una base de datos preconfigurada para dar respuesta a consultas realizadas por los contribuyentes acerca de trámites tributarios.</p> <p>Fue creado por los investigadores y profesores de Derecho Tributario, Inteligencia Artificial (IA) y Tecnología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) llamados: Antonio Faúndez Ugalde y Rafael Mellado, junto con el Servicio de Impuestos Internos (SII).</p> <p>Además, con este sistema, tienen planeado estudiar e interpretar la relación que se crea entre la inteligencia artificial y los contenidos fiscales/tributarios.</p>	<p>A partir del 30 de marzo de 2021, opera “OrientasAT”, un asistente virtual del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Funciona a través de un robot, interactuando con el usuario que busca orientación e información asociada a los módulos disponibles en la aplicación electrónica del SAT llamada “Mis Cuentas”, el cual, contiene varios apartados para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tales como: Factura fácil, Mi contabilidad (registro de operaciones), Mis declaraciones y Mi nómina. (OrientasAT, 2026)</p> <p>Cabe mencionar que, el 15 de marzo de 2021, OrientasAT recibió el premio a “Mejor Iniciativa de Automatización” por parte del Instituto</p>
---------------------------------------	---	--	--	---	---

		De ahí que, en 2025, gracias al uso de la IA se identificó a 8.440 contribuyentes con deudas superiores a 2.2 billones de pesos. (DIAN, 2025)		Cabe mencionar que, según los resultados obtenidos, se espera ampliar el programa a asesorías en otros ámbitos. (SOFIA, 2021)	Mexicano de Teleservicios. (Rentería, 2023)
ESTRUCTURA	<p>1. IBM Cloud Platform: Aloja toda la infraestructura del asistente, es decir, actúa como plataforma de servicio. (SUNAT2025, 2025)</p> <p>2. IBM Watsonx Assitant: Aquí es donde existe el servicio cognitivo conversacional que analiza el texto en lenguaje natural. En otras palabras, es el motor de procesamiento de lenguaje natural y chatbots. (SUNAT2025, 2025)</p> <p>3. Containers y servicios auxiliares: Son unidades de software que empaquetan la aplicación, sus librerías y su configuración.</p>	<p>1. Analítica de datos: Analizar sistemáticamente grandes bases de información tributaria, cambiaria y aduanera con la finalidad de identificar riesgos, además de enfocar principalmente sus procesos de recaudación a contribuyentes morosos.</p> <p>2. Gobernanza (Preparación tecnológica): Controla y supervisa el adecuado manejo de las tecnologías de la información, asegurando la disponibilidad, coherencia y confiabilidad del contenido con la incorporación de una Plataforma Multinube, además de facilitar el cruce de datos. (PETI, 2025)</p>	<p>1. Capa de entrada de datos: Aquí, el sistema recibe información proveniente de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones de importación. • Resultados de las inspecciones previas. • Las rectificaciones de las declaraciones. • Historial de importadores. <p>2. Machine Learning: Aquí el núcleo de SISAM es un modelo de machine learning que aprende de patrones históricos, detecta relaciones complejas y calcula la probabilidad de riesgo. (SISAM, 2024)</p> <p>3. Capa de Análisis de Riesgo:</p>	<p>1. Smart Chatbot de Recuperación: Implementa inteligencia artificial para entender al contribuyente, extrayendo respuestas de un repositorio de datos (almacenamiento de archivos) configurado de antemano, a fin de ofrecer una solución fiable y adecuada conforme a la consulta realizada. Cabe añadir que, lleva ese nombre porque tiene la capacidad de aprender de las interacciones, obtener información y dar respuestas inteligentes.</p> <p>2. Dumb Chatbot (se basa en reglas): Responde interrogantes comunes de forma eficiente, dado que, está compuesto por una serie</p>	<p>1. Ingreso: Para acceder a OrientaSAT se utiliza el siguiente link: https://rfs.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFS/menu/ Posteriormente, solo requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Registro Federal de Contribuyentes (RFC). - Correo electrónico personal. - Aceptar todas las condiciones y términos. (SATMéxico, 2022) <p>2. Capa de entrada: Conecta e interactúa con el usuario a través de un chat web.</p> <p>3. Procesamiento: Con ayuda del machine learning (aprendizaje automático) identifica la intención e</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • IBM CODE ENGINE: Es un servicio que permite ejecutar los containers. • Container Registry: Es el repositorio de imágenes de contenedores. • Data bases: Es la base de datos donde queda registrado historial de conversaciones, registros de interacciones y configuración de flujos. • Cloud Object Storage: Es el archivo de almacenamiento de archivos en la nube. (SUNAT2025, 2025) <p>4. Chatbots y Worspaces de conversación:</p> <p>La inteligencia de Sofía no es monolítica, si no que se divide en múltiples chatbots especializados. (SUNAT2025, 2025)</p>	<p>3. Consolidación de la información:</p> <p>Ofrece una visión integral de cada contribuyente (pagos) y ordena las deudas según antigüedad.</p> <p>4. Modelos de IA/Machine learning:</p> <p>Con la ayuda de algoritmos, técnicas estadísticas y machine learning predice comportamientos de pago, priorizando los casos que tienen una alta probabilidad/capacidad de recuperación, a fin de fortalecer los esfuerzos recaudatorios de la nación. (DIAN, 2025)</p>	<p>Se refiere cuando el sistema detecta riesgos relacionados con valor aduanero incorrecto, origen indebido, posible fraude o evasión y el uso incorrecto de beneficios tributarios. (SISAM, 2024)</p> <p>4. Capa de Apoyo a la decisión:</p> <p>Este es el interfaz para los funcionarios aduaneros, que el funcionario decide la inspección física, revisión documental y liberación de mercancía. Esto quiere decir que este enfoque mantiene el control humano en la toma de decisiones. (NEWS, 2024)</p>	<p>de preguntas y respuestas fijas, determinadas y predefinidas, controlando la manera en que se desarrolla la conversación, emitiendo soluciones guardadas sin generar ni analizar respuestas nuevas.</p> <p>3. Encuesta Final de Satisfacción:</p> <p>Como su nombre lo indica, consulta la experiencia del contribuyente sobre la claridad, utilidad y rapidez de las contestaciones. (SOFIA, 2021)</p>	<p>interrogante del usuario.</p> <p>4. Diálogo:</p> <p>Selecciona la respuesta que desea emitir, es decir, si responde automáticamente, derivando la información de la base de datos preconfigurada, si realiza otra pregunta o si debería contactar y derivar al usuario con un agente humano.</p> <p>5. Guía:</p> <p>Orienta al contribuyente sobre el adecuado manejo y cumplimiento de las obligaciones tributarias según su consulta. (SATMéxico, 2022)</p>
<p>BENEFICIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Optimización de costos. ✓ Reducción de errores y sanciones. ✓ Modernización del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detectar fraudes, errores y patrones de evasión. ✓ Optimizar el cobro de cartera morosa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejor focalización del control. ✓ Optimización de recursos. ✓ Mayor tasa de detección. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender consultas sobre trámites tributarios. ✓ Ayudar y facilitar la declaración de impuestos, reduciendo errores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación personalizada. ✓ Aclarar dudas sobre declaraciones o facturas. ✓ Disminuir errores.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de datos y mejora continua. ✓ Actualización rápida de contenidos. (SUNAT, 2024) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitorear la facturación electrónica. ✓ Prevenir sanciones fiscales. ✓ Simplificar los procesos tributarios. ✓ Transparencia. (Prensa, 2024) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento potencial de recaudación. ✓ Modernización de la administración Pública. (RSH, 2025) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar soluciones claras y comprensibles. ✓ Fácil acceso y velocidad de respuesta. (SOFIA, 2021) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explicar a los usuarios sobre la manera correcta de cumplir con sus responsabilidades. ✓ Fácil acceso. (SATMéxico, 2022)
IMPLICACIONES PARA LOS CONTRIBUYENTES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Atención 24/7. ❖ Acceso desde cualquier lugar. ❖ Orientación confiable. ❖ Respuesta Inmediata. (SUNAT2025, 2025) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Facilitar el cumplimiento de las obligaciones/deberes tributarios. ❖ Agilizar los procedimientos (mayor rapidez). ❖ Fomentar una relación de responsabilidad y confianza entre los contribuyentes y la entidad. (Prensa, 2024) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Despachos más rápidos. ❖ Mayor Previsibilidad. ❖ Transparencia. (RSH, 2025) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Facilitar el cumplimiento tributario. ❖ Reforzar los servicios de asistencia o acompañamiento proporcionados a los contribuyentes. ❖ Solventar inquietudes o dudas. (SOFIA, 2021) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proporcionar información clave, facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales. ❖ Accesible las 24 horas de los 365 días del año. ❖ Brindar orientación sobre el adecuado manejo del portal "Mis Cuentas". (SAT, 2025)

Nota: Tabla comparativa de los cinco sistemas de IA previamente seleccionados.

❖ **Análisis:**

A partir de la investigación realizada, se evidenció que América Latina ha evolucionado y perfeccionado los sistemas tecnológicos y sus administraciones tributarias, a fin de mejorar la recaudación, reducir la evasión y fortalecer el control fiscal, así como: Chile, Brasil, México, Colombia y Perú que implementaron plataformas o sistemas digitales para ayudar a los contribuyentes de sus respectivas naciones a cumplir con sus obligaciones tributarias mediante la automatización de los procedimientos (facturación electrónica, declaraciones, entre otros).

Esta nueva inclinación regional busca adaptarse constantemente a las nuevas innovaciones tecnológicas para reducir el trabajo manual, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer su competitividad en el mercado. De esta manera, se puede observar que, los sistemas de cada país tienen un objetivo en común, que es reducir la evasión o incumplimiento tributario al ofrecer servicios de calidad, personalizados y, sobre todo, eficientes a los contribuyentes. Sin embargo, cada modelo tecnológico tiene su propia estructura, que incluye la analítica de datos, algoritmos, machine learning o asistentes virtuales, cuyos propósitos y beneficios son similares y se enfocan principalmente en facilitar el cumplimiento de los deberes tributarios.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, en Ecuador se adoptó el programa Orión del Servicio de Rentas Internas (SRI), un sistema que permite analizar las inconsistencias, errores y los niveles de riesgo sobre la evasión fiscal, aportando eficientemente a los esfuerzos recaudatorios del país. Así pues, al comparar Orión con los cinco sistemas previamente seleccionados se evidencia que este nuevo programa está a la altura de los demás, dado que, refleja el mismo objetivo, enfoque tecnológico y estratégico que tienen los países de América Latina, siendo un avance muy representativo para nuestra nación al fortalecer el ámbito tributario, ofreciendo oportunidades de mejora, prevención, además de facilitar el análisis de extensas bases de información.

9.- DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

Según el análisis, se evidenció que más del 70% de los profesionales aceptan a la inteligencia artificial (IA) como una herramienta que facilita el desarrollo de las actividades tributarias mediante la optimización de los procedimientos, disminución de fallas e inconsistencias, automatización de auditorías y reducción del trabajo manual, facilitando la correcta toma de decisiones empresariales, además de mejorar la eficiencia operativa. Para PricewaterhouseCoopers (PWC, 2025), una de las principales firmas de auditoría, la IA es una innovación tecnológica que contribuye al crecimiento económico del país de forma eficiente y eficaz. Además, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), expresa que la IA aportaría hasta 15,7 billones de dólares a la economía mundial en el año 2030. Pese a ello, se debe tomar en cuenta las limitaciones o desventajas que presenta, tales como: el riesgo a la vulneración de derechos, el desempleo e incluso el desconocimiento digital. Una investigación por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), aclaró que la inteligencia artificial, en un futuro cercano, afectará a más del 40% de empleos en todo el mundo. (Ferreiro, 2025). A su vez, según (Alvarez, 2023), la ética y la transparencia del uso de la tecnología es primordial para evitar anomalías o comportamientos inadecuados, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y principios morales. Es así que, la inteligencia artificial optimiza las tareas repetitivas, pero también genera cierto grado de descontento y preocupación. En otras palabras, de acuerdo a los resultados obtenidos, la IA no debe ser considerada como una solución absoluta, sino como un mecanismo que requiere regulación, control, supervisión humana y, sobre todo, el uso responsable.

Por otro lado, es notorio que el programa Orión del Servicio de Rentas Internas (SRI) contribuye eficientemente a los esfuerzos recaudatorios del país, dado que optimiza la eficiencia operativa, fortalece la transparencia y brinda una cobertura del 100% del catastro tributario. Sin embargo, es notorio que los profesionales tienen desconocimiento con respecto a ciertas mejoras implementadas por el programa Orión, específicamente el 60% de ellos, relacionado a la privacidad y protección de los datos tributarios. Por ello, es fundamental que el Servicio de Rentas Internas (SRI) fortalezca las capacitaciones de sus nuevas innovaciones tecnológicas, a fin de evitar confusiones y dudas a los contribuyentes. (SRI, 2025)

De ahí que, al compararlo con los sistemas implementados en países de América Latina, se pudo evidenciar que está a la altura de dichas tecnologías avanzadas, ya que, al igual que estos modelos, su objetivo principal es ofrecer un mayor control, atención de calidad y reducir errores, anomalías e inconsistencias, a fin de facilitar el cumplimiento tributario de los contribuyentes.

10.- CONCLUSIONES:

- ❖ Se analizaron las ventajas y desventajas de la inteligencia artificial y sus efectos dentro del ámbito tributario. Para ello, se elaboró un cuadro comparativo con evidencia bibliográfica y se aplicó una encuesta a profesionales del área contable/financiera, evidenciando que, efectivamente, dicho avance tecnológico ayuda a la optimización de las tareas, pero también genera preocupación e incertidumbre. Los resultados reflejan que, los principales beneficios son: la optimización del tiempo porque reduce considerablemente el trabajo manual al automatizar los procedimientos como: el registro de facturas, monitoreo de transacciones y apoyo durante la elaboración de las declaraciones, también disminuye errores al facilitar el análisis de grandes volúmenes de información tributaria y cruce de datos, proporcionando información actualizada, real y concreta con ayuda de algoritmos, asistentes virtuales, Big Data o chatbots programados para brindar una atención personalizada, es decir, en base a las necesidades o requerimientos de los contribuyentes. Por otro lado, las limitaciones o desventajas que presenta son: existe el riesgo de vulneración de derechos, considerando que, gracias a la IA es posible generar imágenes o vídeos que parecen reales, pero jamás existieron. A su vez, genera interrogantes acerca de la probabilidad de que, en un futuro próximo, las máquinas podrían reemplazar por completo a los seres humanos o el hecho de que nos estamos volviendo dependientes de la tecnología, lo que ha generado cierto nivel de angustia por parte de los profesionales pertenecientes a esta área.

De ahí que, impulsar el uso de la inteligencia artificial busca facilitar el cumplimiento de los deberes tributarios mediante la automatización de los procedimientos para reducir los tiempos de trabajo y fortalecer la eficiencia operativa, además de reducir la evasión fiscal. Sin embargo, se debe tener muy presente los riesgos o amenazas que representa, tomando medidas de prevención, específicamente en la seguridad de los datos para aprovechar eficientemente las ventajas que ofrece, sin correr riesgos.

- ❖ A partir del análisis de las encuestas y de la información bibliográfica respecto a la transición del sistema Falcon a Orión, se evidencia que el avance tecnológico ha modernizado eficientemente la gestión tributaria del país. Sin embargo, aún está presente el desconocimiento digital de las nuevas innovaciones tecnológicas por parte de los contribuyentes. Las respuestas obtenidas afirman que una parte de los encuestados tienen vacíos de información sobre el funcionamiento, el uso y las mejoras adoptadas en este nuevo programa, lo cual, afecta directamente en la percepción de los encuestados, quienes tienden

a pensar que el sistema Falcon es más eficiente. Sin embargo, el Servicio de Rentas Internas (SRI) confirmó que existió una mayor recaudación y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el periodo 2025 a comparación del 2024. Evidenciado que, sin lugar a dudas, el programa Orión es más eficiente que el sistema Falcon en cuanto a sus beneficios y funcionamiento. De ahí que, se estima que los encuestados se familiarizaron con el sistema Falcon por la costumbre de su uso, más no por su desempeño técnico o los resultados publicados por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI). Además, los datos institucionales muestran que el sistema Orión tuvo varias mejoras en los procesos de control, fiscalización y gestión de la información.

Así pues, se da a conocer que la conversión de Falcon a Orión puede valorarse de manera positiva y necesaria, pero requiere un mayor control en los términos de comunicación y capacitación a los contribuyentes para obtener un aprovechamiento óptimo de sus funcionalidades.

- ❖ Al comparar el nuevo programa Orión del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador frente a los demás modelos tecnológicos adoptados en cinco países de América Latina, los cuales son: “Sofía” en Perú, “DIAN” en Colombia, “SISAM” en Brasil, “Sofía” en Chile y “OrientasAT” en México, nos damos cuenta de que, son más similares que diferentes, es decir, toda herramienta de este tipo aplicada al ámbito tributario, busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes de sus respectivas naciones, brindándoles asesoría personalizada para solventar dudas o consultas, accesibilidad las 24 horas al día con ayuda de asistentes virtuales o chatbots que integran inteligencia artificial, además de mejorar, actualizar y simplificar el desarrollo de sus tareas. Si hablamos de alguna diferencia encontramos: leyes o normativas según su país (aunque con el mismo propósito). Es por ello que, la era digital obliga constantemente a los países a mantenerse actualizados sobre nuevas innovaciones y eso le sucedió a Ecuador en junio de 2025, con el apoyo y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) modernizó la gestión tributaria ecuatoriana al incorporar el programa Orión, un sistema que ofrece un Centro de Datos Seguro, Renovación Tecnológica y Mejora en los Procesos de Control Tributario. De esta manera, al hacerles frente a las otras plataformas se pudo visualizar que, definitivamente, Orión es un sistema que está totalmente a la altura de los demás, específicamente con DIAN, SISAM Y OrientasAT que no solo tienen asistentes virtuales como “Sofía”, sino que aprovechan eficientemente a la IA con el uso de algoritmos y machine learning para monitorear registros en tiempo real.

Así pues, el verdadero impacto que trajo la inteligencia artificial a la gestión tributaria ecuatoriana se lo debemos al programa Orión, dado que, permite reducir el margen de evasión y fraude, da seguimiento en tiempo real a las transacciones, mayor eficiencia y reducción de los tiempos de auditoría (a menos de un mes), además de cubrir al 100% el catastro tributario superando toda limitación de las “horas hombre”. Evidenciando un enorme fortalecimiento para prevenir la evasión fiscal y ser partícipes de los resultados que se obtendrán por el hecho de irse adaptando a la modernización de los procedimientos de la gestión tributaria ecuatoriana.

11.- RECOMENDACIONES:

- ❖ Se aconseja utilizar la inteligencia artificial de forma responsable y ética, asegurando la transparencia en cada procedimiento, además de proteger la información personal y confidencial, tomando decisiones acertadas, promoviendo su implementación como una herramienta de apoyo, a fin de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social.
- ❖ Se recomienda mejorar la capacitación y socialización sobre el sistema Orión, ya que se evidenció que una parte de los encuestados desconoce sobre sus beneficios y funcionalidad. Además de implementar estrategias claras de comunicación que disminuyan los vacíos de conocimiento y de funcionamiento del sistema.
- ❖ Es de suma importancia mantenernos constantemente actualizados sobre las nuevas innovaciones tecnológicas, para evitar el desconocimiento digital y aprovechar al 100% el uso de dichas herramientas tecnológicas avanzadas como la inteligencia artificial.

12.- FUENTES DE CONSULTA:

Angulo, S. (2 de octubre de 2023). *El SRI presentó su nuevo sistema para identificar quiénes no pagan impuestos*. Obtenido de Expreso: <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/sri-presento-nuevo-sistema-identificar-quienes-pagan-impuestos-174877.html>

Arena, C. (14 de junio de 2022). *7 desventajas de la inteligencia artificial que todo el mundo debería conocer*. Obtenido de Liberties: <https://www.liberties.eu/es/stories/desventajas-de-la-inteligencia-artificial/44289>

Asamblea Nacional. (10 de junio de 2025). *Ley Orgánica de Inteligencia*. Obtenido de En PDF: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://strapi.lexis.com.ec/uploads/Registro_Oficial_Ano_1_Cuarto_Suplemento_No_57_10_de_junio_de_2025_6565dee8a1.pdf

Beltrán, G. (23 de junio de 2025). *La fiscalización automatizada: ¿eficiencia o riesgo a los derechos humanos?* Obtenido de Noticias Luz: <https://www.luznoticias.mx/2025-06-23/opinion/columnas/la-fiscalizacion-automatizada-eficiencia-o-riesgo-a-los-derechos-humanos/249419>

Chen, M. (23 de septiembre de 2024). *¿Qué es el big data?* Obtenido de OCI: <https://www.oracle.com/es/big-data/what-is-big-data/>

Collosa, A. (28 de junio de 2022). *Informe de Administración Tributaria 2022: Principales conclusiones*. Obtenido de CIAT: <https://www.ciat.org/ciatblog-tax-administration-2022-sus-principales-conclusiones-parte-1/>

DIAN. (19 de agosto de 2025). *Con Analítica de Datos y Modelos Predictivos: DIAN*. Obtenido de GOV.CO: <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-075-2025.aspx#:~:text=Con%20anal%C3%ADtica%20de%20datos%20y,2%20billones%20de%20cartera%20vencida.&text=El%20uso%20de%20algoritmos%20y,al%20d%C3%ADa%20con%20la%20DIAN.>

Flores, L. (22 de enero de 2024). *SAT aplicará inteligencia artificial para fiscalizar, combatir evasión y fortalecer atención a contribuyentes*. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/sat-aplicara-inteligencia-artificial-para-fiscalizar-combatir-evasion-y-fortalecer-atencion-a-contribuyentes/>

Generales, A. (2015). Obtenido de LA GESTIÓN DE RIESGO COMO HERRAMIENTA PARA LA MEJORA DEL: https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2015/Espanol/2015_tema2.3_brasil_cardoso.pdf?utm_source

Guzmán, D., Guachilema, A., & Cataña, E. (22 de enero de 2025). *Ecuador: tres iniciativas diferentes de regulación de la IA*. Obtenido de Centrocompetencia: <https://centrocompetencia.com/ecuador-tres-iniciativas-diferentes-de-regulacion-de-la-ia/>

Hernández, O. (2025). *Tamaño de muestra*. Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/es/tama%C3%B1o-de-la-muestra.html>

- Integra, N. (2025). *Ventajas y Desventajas de la Inteligencia Artificial en Empresas*. Obtenido de <https://nexusintegra.io/es/ventajas-y-desventajas-de-la-inteligencia-artificial/>
- ISO. (2024). *Qué es la inteligencia artificial (IA)?* Obtenido de ISO: <https://www.iso.org/es/inteligencia-artificial/que-es-ia>
- Jain, N. (7 de julio de 2023). *Qué es el diseño de investigación cualitativa?* Obtenido de IDEASCALE: <https://ideascale.com/es/blogs/disenio-de-investigacion-cualitativa/>
- Kapa, S. (11 de septiembre de 2025). *Sistema Orión del SRI: Modernización y Control Fiscal*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/p/b47c-3utoaed/sistema-orion-del-sri-y-uafe-modernizacion-y-control-fiscal/>
- Lalón, S., & Coello, A. (31 de enero de 2025). *Impacto de la Inteligencia Artificial en el Asesoramiento Tributario*. Obtenido de Revista Científica Zambos: <https://revistaczambos.utelvtسد.edu.ec/index.php/home/article/view/92/223>
- Méndez, D. (2024). *Gestión Tributaria: Qué es, procedimiento y gestiones*. Obtenido de ceupe: <https://www.ceupe.com/blog/gestion-tributaria.html>
- Min, A. (27 de julio de 2023). *La inteligencia artificial y su papel en el Ecuador*. Obtenido de Andeantradegroup: <https://www.andeantrade.com/revitalising-your-people-in-to-a-retail-downturn/>
- Morales, W. (4 de octubre de 2023). *Así es el nuevo sistema con el que el SRI identifica a evasores de impuestos*. Obtenido de ACL: <https://acl.com.ec/en/asi-es-el-nuevo-sistema-con-el-que-el-sri-identifica/>
- Moreno, E. (2025). *Control interno: fundamentos e importancia*. Obtenido de Siigo: <https://contifico.com/control-interno-fundamentos/>
- NEWS, W. (2024). Obtenido de https://mag.wcoomd.org/es/magazine/wco-news-105-edicion-3-2024/brazil-ai-and-other-technologies/?utm_source
- Orientasat. (6 de enero de 2026). *Servicio del Servicio de Administración Tributaria*. Obtenido de SAT: <https://rfs.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFS/menu/>
- Ortega, C. (2025). *Investigación cuantitativa. Qué es y cómo realizarla*. Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/>
- Pasamar, A., & Soriano, A. (05 de marzo de 2024). *Inteligencia artificial, ventajas y desventajas*. Obtenido de Universidad Internacional de Valencia: <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/inteligencia-artificial-ventajas-y-desventajas>
- Pavisc, M. (28 de febrero de 2025). *El Rol de la Inteligencia Artificial en la Gestión de Impuestos para Contribuyentes Especiales en Ecuador*. Obtenido de Deltech Audit: <https://deltechaudit.ec/el-rol-de-la-inteligencia-artificial-en-la-gestion-de-impuestos-para-contribuyentes-especiales-en-ecuador/#gsc.tab=0>
- PETI. (2025). *Plan Estratégico de Tecnologías de la Información*. Obtenido de PDF DIAN: chrome-

- extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvaluacion/Contexto-Estrategico-DIAN-2025.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Prensa. (21 de noviembre de 2024). *DIAN Facilita Herramientas para Combatir Delitos Fiscales*. Obtenido de Portal DIAN: https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-DIAN-Facilita-Herramientas-para-Combatir-Delitos-Fiscales.aspx?utm_source
- Rentería, S. (263 de marzo de 2023). *El SAT fue galardonado por el Instituto Mexicano de Teleservicios*. Obtenido de El Economista: https://www.economista.com.mx/economia/El-SAT-fue-galardonado-por-el-Instituto-Mexicano-de-Teleservicios-20230323-0051.html?utm_source=chatgpt.com
- RSH. (2025). *RSH*. Obtenido de Federal Revenue ya utiliza la IA para identificar el fraude aduanero. Vea aquí qué productos están más orientados en esta evaluación.: https://rsh.adv.br/receita-federal-ja-utiliza-ia-para-identificar-fraudes-aduaneiras-veja-aqui-quais-os-produtos-mais-visados-neste-rastreio/?utm_source=chatgpt.com
- SAT. (2025). *TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SERVICIO OrientaSAT*. Obtenido de SAT - PDF: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/OrientaSAT/Terminos-Cond-Grates-Uso-OrientaSAT.pdf
- SATMéxico. (13 de septiembre de 2022). *OrientaSAT*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/satmexico/videos/orientasat-es-tu-primera-l%C3%ADnea-de-atenci%C3%B3n-util%C3%ADzala/476643340999757/>
- SII. (24 de enero de 2023). *SII refuerza su estrategia para asegurar el cumplimiento tributario de operaciones internacionales*. Obtenido de Noticias SII: <https://www.sii.cl/noticias/2023/240123noti01rp.htm>
- SII. (19 de enero de 2024). *SII logra meta de recaudación para 2023 por acciones de control, llegando a cerca de \$ 1,3 billones y fija desafíos para este año*. Obtenido de Noticias SII: <https://www.sii.cl/noticias/2024/190124noti01rp.htm>
- SISAM. (06 de septiembre de 2024). *El Servicio de Ingresos Federales desarrolla tecnología innovadora capaz de incrementar la detección de fraudes e ilegalidades fiscales y aduaneras*. Obtenido de GOB.VR: <https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/assuntos/noticias/2024/setembro/receita-federal-desenvolve-tecnologia-inovadora-capaz-de-ampliar-a-deteccao-de-fraudes-e-ilegalidades-tributarias-e-aduaneiras>
- Slack. (30 de enero de 2025). *Las ventajas y desventajas de la inteligencia artificial*. Obtenido de <https://slack.com/intl/es-es/blog/transformation/las-ventajas-y-desventajas-de-la-inteligencia-artificial>
- SOFIA. (12 de marzo de 2021). *Investigadores del DIA+T son los creadores del nuevo chatbot del Servicio de Impuestos Internos*. Obtenido de Derecho PUCV: <https://www.pucv.cl/uuaa/derecho/noticias/investigadores-del-dia-t-son-los-creadores-del-nuevo-chatbot-del>
- Sofia, A. (2025). Obtenido de <https://www.gob.pe/25674-conoce-al-asistente-virtual-sofia>

- SRI. (2025). *Cifras de Recaudación Nacional*. Obtenido de PDF: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/53732ec1-c721-4bd3-ad25-b08cc5d43d16/Infograf%C3%ADa%20-%20Principales%20Resultados.pdf
- SRI. (2025). *Programa Orión*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/contrataciones-bid>
- Stewart, L. (2025). *Qué es la investigación descriptiva y cómo se utiliza?* Obtenido de ATLAS.ti: <https://atlasti.com/es/research-hub/investigacion-descriptiva>
- SUNAT. (14 de enero de 2024). *Conoce al Asistente Virtual Sofía*. Obtenido de Gob.pe: <https://www.gob.pe/25674-conoce-al-asistente-virtual-sofia>
- SUNAT2025. (2025). Obtenido de Requerimiento técnico de plataforma de SOFIA (IBM Cloud): https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/estandarizacionBsSs/2025/Requerimiento-TDR-ri-000070-2025.pdf?utm_source
- SUNAT2025. (2025). *Informe tecnico de estandarizacion de plataforma Sofia*. Obtenido de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/estandarizacionBsSs/2025/infTecEstandar-00012-2025-1U4100-ri-000070-2025.pdf?utm_source
- Tapia, E. (02 de octubre de 2023). *Así es el nuevo sistema con el que el SRI identifica a evasores de impuestos*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-evasion-impuestos-sistema-puntaje-riesgos/>
- Tegan, G. (7 de mayo de 2022). *Investigación explicativa | Definición, guía y ejemplos*. Obtenido de Scribbr: <https://www.scribbr.co.uk/research-methods/explanatory-research-design/>
- UNESCO. (11 de junio de 2025). *Ecuador adopta primer Código de Ética de Inteligencia Artificial (IA) en institución pública*. Obtenido de Noticia UNESCO: <https://www.unesco.org/es/articulos/ecuador-adopta-primer-codigo-de-etica-de-inteligencia-artificial-ia-en-institucion-publica>
- Vivar, E. (15 de mayo de 2025). *¡Atención! El nuevo programa Orión del SRI aumentará los controles tributarios con IA*. Obtenido de Forbes: <https://www.forbes.com.ec/today/atencion-nuevo-programa-orion-sri-aumentara-controles-tributarios-ia-n72290>
- Yáñez, C. (12 de junio de 2025). *Ecuador Adopta su Primer Código de Ética de Inteligencia Artificial en el Sector Público*. Obtenido de HLB ECUADOR: <https://www.hlbecuador.com/ecuador-adopta-su-primer-codigo-de-etica-de-inteligencia-artificial-en-el-sector-publico/>

13.- ANEXOS:

ENCUESTA

Impacto de la Inteligencia Artificial en la Gestión Tributaria Ecuatoriana

El presente formulario corresponde a un estudio de investigación realizado para fines de titulación en la Universidad Politécnica Salesiana.

En virtud de ello, tiene como finalidad recopilar información de carácter perceptual y evaluativo de profesionales que se desempeñan en grandes empresas, a fin de evidenciar y analizar los efectos e innovaciones que ha generado la inteligencia artificial en la modernización y optimización de los procesos tributarios.

Nombre y apellido: *

Tu respuesta

Indique su cargo laboral y también escriba el nombre de la empresa donde trabaja: *

Tu respuesta

Correo empresarial: *

Tu respuesta

1. ¿Considera que la inteligencia artificial optimiza el tiempo que le dedica al desarrollo de obligaciones/actividades tributarias? *

- Sí, definitivamente optimiza mi tiempo
- Algunas veces
- Casi nunca
- No, tiene la misma duración que hacerlo de forma manual

2. ¿Diría usted que la inteligencia artificial permite analizar y cruzar extensas bases de datos tributarios con mayor facilidad y precisión? *

- Sí, es más fácil y los datos son precisos
- Casi siempre
- A veces
- No, el proceso es complicado y carece de precisión

3. ¿Cuáles son las principales ventajas de utilizar inteligencia artificial dentro del campo tributario? (Puede seleccionar más de una opción) *

- Mejora la eficiencia operativa a través de la automatización de procesos
- Disminuye el riesgo de fallas o inexactitudes
- Proporciona información actualizada según las normativas vigentes
- Predice futuros resultados
- Detecta inconsistencias tributarias como facturas duplicadas
- Facilita la toma de decisiones
- Ofrece atención personalizada
- Garantiza la seguridad de la información
- Controla y da seguimiento a los procesos

4. ¿Piensa que el uso de la inteligencia artificial pone en riesgo la privacidad de la información o los derechos de imagen? *

- Sí, en gran medida
- Sí, pero solo en ciertos casos
- Poco
- No tengo certeza

5. ¿Cree que por la inteligencia artificial se podrían reducir puestos de trabajo en la entidad o sector al que usted pertenece? *

- Sí, de forma significativa
- Sí, de forma moderada
- Poco
- No tengo certeza

6. Según su criterio, ¿en qué porcentaje la inteligencia artificial disminuye los errores en la elaboración de las declaraciones? *

- 0% - 25%
- 26% - 50%
- 51% - 75%
- 76% - 100%

Comparación del antiguo sistema Falcón hasta el periodo 2024 con el nuevo programa Orión del Servicio de Rentas Internas (SRI) a partir del año 2025
Dos sistemas que integran herramientas tecnológicas avanzadas (inteligencia artificial) para fortalecer la recaudación fiscal del país.

7. Durante el 2024, ¿el sistema Falcón ayudó a revisar y validar la información presentada en las declaraciones del IVA? *

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. En 2024, ¿cuál considera que fue el mayor beneficio que ofreció el sistema Falcón? *
(Puede seleccionar más de una opción)

- Mayor control
- Reducción de errores
- Transparencia
- Mejoró la toma de decisiones

9. Con el lanzamiento oficial del Programa Orión en junio de 2025, en los meses siguientes, ¿se ha optimizado el control y seguimiento de los procesos tributarios? *

- Sí, en gran medida
- Moderadamente
- Muy poco
- No, continúa igual que antes

10. Gracias al programa Orión, ¿evidenció mejoras en la protección de la confidencialidad de los datos e información tributaria? *

- Sí, noté mejoras
- Muy poco
- No, se mantiene
- No tengo certeza

11. ¿Está de acuerdo en que el sistema Orión supera al sistema Falcón en cuanto a sus beneficios y funcionamiento? *

- Sí
- Parcialmente
- No
- No tengo certeza

12. ¿En qué porcentaje el sistema Orión contribuye al eficiente control tributario en comparación con el sistema Falcón? *

- 0%-25%
- 26%-50%
- 51%-75%
- 76%-100%

Nota: Encuesta

RESPUESTAS

Impacto de la Inteligencia Artificial en la Gestión Tributaria

Preguntas Respuestas 35 Configuración

35 respuestas [Vincular con Hojas de cálculo](#)

Resumen Pregunta Individual

Nombre y apellido:
35 respuestas

- Santiago Guzman
- Diego Dávila
- Marilyn Galarraga
- Adriana Correa
- ALEXIS DIAZ

Nota: Respuestas.

PROFESIONALES

Indique su cargo laboral y también escriba el nombre de la empresa donde trabaja:

35 respuestas

Asesor Financiero / Proauto
Asistente Contable- Automotores Continental
Contabilidad / Corporación Favorita
Asistente Administrativa/Financiera - Heineken
ASISTENTE DE SERVICIOS FINANCIEROS - BGR
ANALISTA CONTABLE- ARCGOLD DEL ECUADOR
Contador / Ripconci
Asistente Contable - Humana SA
Analista Contable - DK Management Services
Area contable financiero / OTECEL S. A. Movistar Ecuador
Asistente Contable / Servicios de Telecomunicaciones Setel S. A.

Nota: Profesionales.